

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



MEMORIA ACADÉMICA LABORAL

**PARA OPTAR AL
TÍTULO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**MODELO DE GESTIÓN DE LOS MUSEOS COMUNITARIOS DEL QHAPAQ
ÑAN DESAGUADERO VIACHA PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO
CULTURAL**

POSTULANTE: JUAN CARLOS PATON FLORES

**LA PAZ – BOLIVIA
2018**

DEDICATORIA

*Quiero dedicar este trabajo a mis padres, que siempre me aconsejan que, “**jamás me dé por vencido**”, y por el apoyo brindado con ejemplo de esfuerzo, superación y constancia...*

A mi esposa Yolanda y mis hijos Kevin Antonio y Carlos Adrián por ser mi pilar fundamental y soporte emocional en esta etapa de conclusión de estudio, por brindarme su paciencia y su amor...

A mis hermanos y hermanas que siempre confiaron en mí, gracias por todo el apoyo...

Juan Carlos...

AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento sincero al Lic. Gilbert José Méndez Ramallo, Tutor de esta Memoria Académica Laboral, por su apoyo incansable. Gracias por ser el guía y orientador en la construcción de este trabajo académico.

Agradezco al Lic. Edgar F. Rojas Velázquez, Director de la Carrera de Administración de Empresas de la Universidad Mayor de Andrés, por brindarnos su colaboración y viabilizar esta modalidad de grado, para poder culminar los estudios académicos correspondientes.

También mi gratitud al Lic. Froilán Apaza Patzi, Coordinador del PETAENG, que coadyuvó para la ejecución de esta modalidad, en esta gestión académica.

Quiero agradecer de manera fraterna al Lic. Mario Quintanilla Arandia, Director del Instituto de Investigación y Capacitación, Pedagógica y Social (IIPS) y Representante Legal de la “Unión de Museos Comunitarios Qhapaq Ñan Desaguadero Viacha” (UMC-QÑDV), por los conocimientos y la confianza impartida, también a la Directiva de la UMC-QÑDV, a los representantes de las comunidades de: Titijoni-Desaguadero, San Antonio-Guaqui, Chiripa-Taraco, Huancollo-Tiahuanacu, Cantapa-Laja y Pallina Grande-Viacha.

El apoyo incondicional de los amigos es importante en todo momento, agradecer por todo aquello al Lic. Gonzalo Leornardini Marin y a Sergio Duran Chacón, por su consideración y atención en el presente trabajo.

RESUMEN EJECUTIVO

La presente Memoria Académica Laboral, está compuesta con el Desarrollo de la Memoria, a través de descripción global de la institución y de la organización sujeto a estudio.

Capítulo I, describe las generalidades de la actividad profesional, el tiempo de servicio y descripción de los puestos, desarrollados de la experiencia laboral.

Capítulo II, desarrolla el planteamiento del problema, con la identificación y descripción del mismo, así como los objetivos generales y específicos, con relación a la actividad profesional en relación a la solución del problema.

Capítulo III, Los alcances del marco teórico, señalar que esta memoria tiene un abordaje teórico como se lo especifica a continuación:

- Modelo de Gestión: Gestión Comunitaria
- Conceptos Básicos: Museo Comunitario, Red de Museos Comunitarios
- Ley de Patrimonio Cultural: Ley 530, Definición Museo ICOM

Por otra parte también dentro de este documento se podrá observar las lecciones aprendidas, siendo que capturan evidencias e identifican las tendencias y relaciones de causa – efecto.

CAPITULO IV, Plantea un modelo de gestión para la puesta en valor del patrimonio cultural de las comunidades involucradas de la Unión de Museos Comunitarios *Qhapaq Ñan* Desaguadero Viacha. Basada en estructura organizativa de las comunidades involucradas, a través del “comité” responsable de llevar a cabo la protección de patrimonio cultural comunitario a través de la creación y desarrollo del museo comunitario.

INDICE GENERAL

Desarrollo de la memoria Académica Laboral.....	Pg. 6
INTRODUCCION	Pg. 6
a) Sector de estudio.....	Pg. 8
b) Implicaciones practicas	Pg. 9
c) Relevancia social.....	Pg. 10
CAPITULO I	Pg. 11
Generalidades de la actividad Profesional.....	Pg. 11
Desarrollo de la experiencia laboral, como forma de argumentación para la realización de la memoria.	Pg. 13
“Comité Impulsor de Museos Comunitarios de Bolivia” (CIMUCOB)	Pg. 14
Participación Socialización de Ley de Patrimonio Cultural N° 530	Pg. 15
Encuentros Nacionales de Museos Comunitarios de Bolivia	Pg. 16
Creación de la “Unión de Museos Comunitarios <i>Qhapaq Ñan</i> ”.....	Pg. 17
CAPITULO II	Pg. 18
ACTIVIDAD PROFESIONAL PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS ...	Pg. 18
I) Planteamiento del Problema.....	Pg. 18
II) Identificación y Descripción del Problema	Pg. 20
III) Objetivos	Pg. 21
IV) Descripción específica de la actividad profesional en relación con la solución del problema.....	Pg. 21
CAPITULO III	Pg. 22
¿Qué es modelo de gestión?	Pg. 22
¿Qué es la gestión comunitaria de la cultura?	Pg. 22
¿Qué son los museos?.....	Pg. 23
¿Qué es un museo comunitario?	Pg. 25
El Museo Comunitario	Pg. 26
Ley de Patrimonio Cultural Boliviano N° 530	Pg. 26
La organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Pg. 28
Definición de Museo por el Consejo Internacional de Museos (ICOM)	Pg. 30
Red de Museos Comunitarios de América.....	Pg. 31
CAPITULO IV	Pg. 34
Descripción de la solución al problema – desarrollo de la solución y resultados	Pg. 34
1. Proceso de creación y desarrollo del museo comunitario.....	Pg. 34
4.1 Importancia del consenso.....	Pg. 34
4.2 Iniciativa que nace por necesidades comunitarias	Pg. 35
4.3 Actores iniciales y la colectivización de la iniciativa	Pg. 35
4.4 Instancia de consulta comunitaria	Pg. 35
4.5 Integración del comité del museo comunitario	Pg. 36

4.6	Proceso participativo para determinar temas del museo	Pg. 36
4.7	Definición del espacio para el museo	Pg. 37
4.8	Fortalecimiento del consenso comunitario	Pg. 37
4.9	Talleres de investigación, diseño y montaje.....	Pg. 38
4.10	Gestión de recursos	Pg. 44
4.11	Preparación del local	Pg. 47
4.12	Relación con otras comunidades	Pg. 48
4.13	inauguración del museo comunitario	Pg. 50
 MODELO DE GESTION PARA LOS MUSEOS COMUNITARIOS DEL QHAPAQ ÑAN DESAGUADERO VIACHA PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL		 Pg. 50
5.1	Introducción	Pg. 51
5.2	Diagnostico General del Patrimonio Cultural	Pg. 51
5.3	Definiciones	Pg. 52
5.4	Necesidad de un Modelo de Gestión	Pg. 53
5.5	Elementos de la estructura del Modelo de Gestión	Pg. 44
 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		 Pg. 61
ANEXOS Y APENDICES.....		Pg. 63
BIBLIOGRAFIA.....		Pg. 78

DESARROLLO DE LA MEMORIA ACADEMICA LABORAL

INTRODUCCION

La experiencia laboral adquirida en el Gobierno Autónomo Municipal de Guaqui en el año 2008, fue el inicio para ingresar al mundo de los museos y formar parte del proyecto: *“Circuito y Complejo Turístico, Ecológico, Museográfico, Ferroviario y Lacustre en Guaqui - Lago Titikaka”*, un Proyecto de la Fundación Cultural Quipus, Prefectura de La Paz, Municipio de Guaqui, ENFE, Vice Ministerio de Cultura, Vice Ministerio de Turismo, del cual posteriormente me brindó la oportunidad de ser Coordinador del Proyecto.

Dentro la experiencia laboral y la circunstancia que brinda la vida, tuve la ocasión de capacitarme como “facilitador de museos comunitarios”, el año 2010 en el *“IV taller de formación de facilitadores de museos comunitarios de América en México”*, organizado por la *Red de Museos Comunitarios de América*, que agrupa a representantes de base de comunidades y organizaciones de Bolivia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Brasil, Colombia, Chile, Perú y México. Constituye una red innovadora, que pretende facilitar el intercambio, la solidaridad y acción conjunta de las comunidades de América que comprenden el museo comunitario como un instrumento para resguardar, valorar, dignificar y representar por sí mismos su patrimonio cultural, conservando así *“el alma, voz y cultura de los pueblos originarios y marginados de las Américas”*.

La red ha desarrollado un proyecto de organización y capacitación colectiva, el cual ha abarcado ocho encuentros internacionales en México (2000), Guatemala (2002), El Salvador (2003), Nicaragua (2005), Venezuela (2008), Costa Rica (2010), Bolivia (2014) y El Salvador (2016); diez talleres de creación de museos comunitarios en nueve países (2001); y cuatro talleres de formación de facilitadores de museos comunitarios de América en México (2004, 2007, 2009, 2010). El compromiso que asume cada participante, es el de realizar la réplica del modelo desarrollado en Oaxaca, como modelo a ser adecuado al contexto de cada país.

Asimismo el año 2010 en el mes de mayo, participé del Seminario museológico del patrimonio industrial ferroviario, que se llevó a cabo en la ciudad de Santa Cruz

Bolivia, sobre la puesta en valor del patrimonio industrial ferroviario, evento realizado por La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El objetivo del seminario fue reunir a profesionales dedicados a la custodia y salvaguarda del patrimonio ferroviario e industrial, para que generen pautas que sirvan para unificar los criterios sobre rescate, conservación y restauración de este importante y universal patrimonio.

Finalmente la oportunidad de trabajar en el Ministerio de Culturas y Turismo, en la Coordinación de Caminos Pre Hispánicos de Bolivia y Coordinación del *Qhapaq Ñan* Bolivia, en la Dirección General de Patrimonio Cultural del Viceministerio de Interculturalidad, con la responsabilidad de trabajar con 5 países: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, países que forman parte de la Declaratoria Mundial del *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino, declarado el 21 de junio de 2014 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO¹).

Durante este proceso de aprendizaje y trabajo con comunidades fue vital e importante para contar con la experiencia laboral, así como fue también importante conocer las distintas necesidades que tienen nuestras comunidades, siendo una de ellas el fortalecimiento del patrimonio cultural y natural, mismas por la inexistencia de acciones y políticas de protección del patrimonio que incide negativamente en el fortalecimiento de la identidad cultural, así como no brindar la atención que corresponda de parte de autoridades nacionales, departamentales, municipales y comunitarias en algunos casos, por todo aquello se considera una alternativa para fortalecer la identidad, por intermedio del museo comunitario, **iniciativa que nace de la comunidad**. En la mayoría de los casos, el museo comunitario nace porque un integrante de la comunidad impulsa la creación de un nuevo espacio para resguardar el patrimonio cultural y fortalecer la memoria. Autoridades locales, educadores, hombres y mujeres que se interesan por su cultura y jóvenes empiezan a impulsar este proyecto.

¹ El *Qhapaq Ñan* o Sistema Vial Andino fue inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en la categoría de Itinerario Cultural, el 21 de junio de 2014, durante la 38ª Reunión del Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reunido en Doha, Qatar. Por primera vez en 40 años que tiene la Convención de Patrimonio Mundial, 6 países se unen para postular un sitio cultural como Patrimonio Mundial. <https://whc.unesco.org/es/list/1459>

Sin embargo, el proceso para integrarlos tiene su ritmo y características propias de cada caso. Es importante que se genere con base en experiencias de intercambio que permitan construir paulatinamente la confianza y la solidaridad. Después de un acercamiento que se va enriqueciendo con el conocimiento mutuo.

a) Sector de estudio

Descripción global de la Institución:

El Ministerio de Culturas y Turismo, institución que promueve una gestión pública plurinacional, descolonizada, transparente, moderna, cercana a la población y comprometida con los valores y principios establecidos en la Constitución Política del Estado, a cargo a tres Viceministerios de: Turismo, Interculturalidad y Descolonización.

La Ley 530 de Patrimonio Cultural Boliviano, tiene por objeto normar y definir políticas públicas que regulen la clasificación, registro, restitución, repatriación, protección, conservación, restauración, difusión, defensa, propiedad, custodia, gestión, proceso de declaratorias y salvaguardia del Patrimonio Cultural Boliviano.

Así señala el Art.16 II), *El Estado Plurinacional de Bolivia generará las condiciones necesarias para la gestión de estos bienes culturales, apoyando en su registro, seguridad, conservación, protección, investigación restauración, difusión y capacitación de recursos humanos.*

En relación a los museos, el Art. 4, hace la definición, entendiéndose por: 34. Museo: *Es la institución cultural permanente al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público y que adquiere, conserva, investiga, comunica, difunde y exhibe el patrimonio inmaterial y material de los pueblos y su entorno natural, con propósitos de estudio, educación y deleite al público;* 35. Museo Comunitario. *Es un espacio cultural creado por los miembros de una comunidad, en el sentido no restricto de su significado, donde se construye autoconocimiento colectivo, propiciando la reflexión, la crítica y la creatividad, reafirmando los valores materiales y simbólicos de su Patrimonio Cultural, reconocido según sus usos y costumbres*

Generalidades: descripción de la organización sujeto del estudio

En fecha 21 de diciembre de 2016, comunidades asociadas al *Qhapaq Ñan* Desaguadero – Viacha, conforman la "Unión de Museos Comunitarios *Qhapaq Ñan* Bolivia", posesionado por la autoridad originaria Javier Alanoca – Presidente del Consejo de Resguardo del *Qhapaq Ñan* Ruta 1; en dicho evento se contó con la participación del Viceministro de Interculturalidad; las comunidades que forman parte de la Unión: Municipio Desaguadero Comunidad Titijoni; Municipio Guaqui Comunidad San Antonio; Municipio Taraco Comunidad Chiripa; Municipio Tiahuanaco Comunidad Huancollo; Municipio Laja Comunidad Cantapa; Municipio Viacha Comunidad Pallina Grande².

Los objetivos que persigue es la construcción de un autoconocimiento colectivo, propiciando la reflexión, la crítica y la creatividad, para fortalecer la identidad de la comunidad hacia adentro y hacia fuera de ella. Generando múltiples proyectos para mejorar la calidad de vida, ofreciendo capacitación para enfrentar diversas necesidades, fortaleciendo la cultura tradicional, desarrollando nuevas formas de expresión, impulsando la valorización del arte de la comunidad con otras comunidades, que permite descubrir intereses comunes, forjar alianzas e integrar redes que fortalece cada comunidad participante a través de proyectos conjuntos.

b) implicaciones practicas

A partir del funcionamiento de los Museos Comunitarios en las comunidades del *Qhapaq Ñan* se han generado acciones de consolidación de la identidad cultural y se ha producido interés inicial en vincular la cultura con la vida cotidiana de las comunidades.

En casi la totalidad de las comunidades la existencia de un museo no constituye una necesidad de primer orden y la idea de museo está vinculada a una colección de objetos antiguos, sin ningún interés para las personas de la comunidad, por tanto la experiencia de organizar y gestionar un museo es prácticamente nula.

² Ver el acta de posesión de la Directiva de la Unión de Museos Comunitarios.

De este modo, la instalación de los museos comunitarios ha constituido un acontecimiento con efectos colaterales en lo educativo, organizativo y económico.

El caso particular es la Comunidad de Pallina Grande, del municipio de Viacha, donde se estable un museo educativo comunitario, en la Unidad Educativa el Carmen, el profesor y 18 niños decidieron abrir un museo para recuperar las reliquias, los tesoros y las historias de sus abuelos y antepasados. Asimismo son los mismos estudiantes que hacen de guía de este espacio museográfico.

c) Relevancia social

Por la importancia que tiene el patrimonio cultural y la necesidad de su protección, la existencia de los museos comunitarios reviste importancia en el campo educativo³, social, económico, relacionados al desarrollo individual y colectivo, orientando sus acciones hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible,

Una necesidad actual es contar con normativa específica de orden sub-nacional que permita recuperar y fortalecer las manifestaciones culturales, generar sinergias en este campo y desde los gobiernos locales, con participación directa de las autoridades originarias.

El trabajo en red involucrara a las comunidades de manera coordinada en la ejecución de sus actividades, y compromete a un resultado final, el cual no depende de cada uno de sus miembros de forma independiente, sino que cada miembro que es responsable de un cometido. Enriquecerse del conocimiento especializado, intercambio de experiencias y mejores prácticas, generara oportunidades de mejorar la calidad de vida de las comunidades, con ejes temáticos que cada museo: educativo cultural, textiles, medicina tradicional, arqueología, terrazas agrícolas entre otros, a través de un circuito cultural turístico y comunitario, brindando al visitante la oportunidad de conocer el *Qhapaq Ñan* Desaguadero Viacha.

³ Currículo del Sistema Educativo Plurinacional: Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia. <http://www.minedu.gob.bo/files/publicaciones/ver/curriculofinal.pdf>

Generar, lazos de amistad y confraternidad las seis comunidades, a través de actividades de intercambio, reciprocidad y complementariedad entre las personas e instituciones involucradas.

La puesta en valor del patrimonio cultural comunitario, desde bases sociales comunitarias.

CAPITULO I

Generalidades de la actividad profesional

a) Descripción de la actividad profesional

Coordinador de caminos Pre Hispánicos Bolivia y Coordinador Qhapaq Ñan Bolivia: La coordinación de la gestión y conservación del *Qhapaq Ñan* Bolivia. Establecer la coordinación institucional y político con las instancias pertinentes del Comité Internacional del *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino⁴. Establecer las relaciones institucionales en el país, que permitan una fluidez en la comunicación y la efectividad de la gestión de las unidades de manejo de los tramos nacionales. Mantener contacto permanente con las Secretarías Técnicas del *Qhapaq Ñan* de los Estados Parte, promoviendo la conservación del sistema como una unidad y establecer las consultas pertinentes con el Centro de Patrimonio Mundial cuando se considere necesario. Coordinar los informes anuales de los tramos nacionales, estructurando su contenido y unificando los criterios de presentación.

Ministerio de Culturas y Turismo (10jun15 – en función)

Analista de Tesorería: Responsable de elaboración de conciliaciones bancarias, depósitos erróneos, flujos financieros, fondo rotativo y otros inherentes a la unidad de Tesorería.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (10ago12 – 31may15)

Secretario Jefatura Administrativa Financiera: Responsable de elaboración de circulares, memorándums, registro y despacho de correspondencia de la

⁴ UNESCO: <https://whc.unesco.org/es/list/1459>

Secretaria de la Jefatura, registros, control de llamadas y otros inherentes a la Secretaria.

Consejo de la Magistratura – Órgano Judicial (13ene12 – 7ago12)

Dirección de Cultura y Turismo – Unidad de Museo y Bibliotecas: Técnico Museólogo, responsable de exposiciones museísticas en el Museo de Arte “Antonio Paredes Candía”, responsable de coordinación y relacionamiento institucional con instituciones no gubernamentales, embajadas y centros culturales del país.

Gobierno Autónomo Municipal el Alto, La Paz (12ago11 – 12ene12)

Oficial Mayor de Desarrollo Productivo: Promover el desarrollo económico, orientación y desarrollo de políticas de Desarrollo Económico Local (DEL), organización y fortalecimiento a las asociaciones productivas, micro y pequeñas empresas productivas. Coordinar e impulsar la generación de trabajos con instituciones nacionales y organismos de cooperación externa para el desarrollo para fomento productivo y económico. Impulsar la generación de valores culturales, históricos y turísticos del Puerto Mayor de Bolivia – Lago Titikaka.

Gobierno Municipal de Guaqui, La Paz (1mar10 – 31may10)

Coordinador de Proyecto: Mediante Ley de Republica No 3440 de fecha 16 de Julio de 2006 se autoriza la implementación del Circuito y Complejo Turístico Ecológico, Cultural y Ferroviario Museos del Titikaka – Guaqui, asimismo se autoriza al Poder Ejecutivo juntamente con la Prefectura de La Paz y Gobierno Municipal de Guaqui, realizar las acciones correspondientes para gestionar el financiamiento sea de fuente interna y/o externa para su cumplimiento, por \$us.1,702,036.48 Inventariación de 310 Objetos de Colección de la FCQ por un valor de \$us. 108.000.-

Fundación Cultural Quipus (FCQ) (19ene09 – 31dic09)

Coordinador de Proyectos: Responsable de realizar seguimiento y control a proyectos principales del municipio: Proyecto de Mejoramientos del Sistema Agua Potable Puerto y Pueblo; Ampliación de electrificación de las 18 comunidades del municipio, Gestiones y coordinación donación de terreno para la Aduana Nacional de Bolivia y Proyecto Turístico “Museos del Lago Titikaka”.

Gobierno Municipal de Guaqui, La Paz (1ago08 – 31dic08)

Oficial Mayor Técnico: Responsable de ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de inversión en el ámbito urbano y rural acorde al Plan de Desarrollo Municipal (PDM y POA); Coordinación directa con el alcalde municipal en la planificación, programación, formulación del Plan de Desarrollo Urbano, Rural y Ambiental del Municipio;

Gobierno Municipal de Guaqui, La Paz (15may08 – 31jul08)

Asistente Administrativo Contable: Responsable de la codificación é inventariación de activos fijos, asientos contables, control de cuentas por cobrar, cobranzas, comunicaciones por Internet y otros.

Higlands International School – Fundation Rocksalt (1ago03 – 31dic04)

Jefe Departamento Administración, Propiedades y Finanzas: Con responsabilidades de: Control y seguimientos de Proyectos y Contratos; Cotizaciones de Servicios, Adquisiciones y Pagos, Cobranzas, Análisis Financiero y Administración de dependencias de la empresa.

REALTORA Ltda. Bienes Raíces (1may93 – 31 Jul 2003).

Desarrollo de la experiencia laboral, como forma de argumentación para la realización de la memoria.

Facilitador de museos comunitarios:

Dentro la Coordinación General de Proyecto del Municipio de Guaqui, se estableció el contacto con la RED de Museos Comunitarios de América, para lograr el apoyo en la capacitación técnica académica en el desarrollo y

creación de Museos Comunitarios, siendo así que el año 2010, se dio la oportunidad de participar en representación de los “*Museos del Lago Titikaka*” del “*IV taller de formación de facilitadores de museos comunitarios de América en México*”, organizado por la *Red de Museos Comunitarios de América*, que agrupa a representantes de base de comunidades y organizaciones de Bolivia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Brasil, Colombia, Chile, Perú y México.

La red ha desarrollado un proyecto de organización y capacitación colectiva, el cual ha abarcado ocho encuentros internacionales⁵ en México (2000), Guatemala (2002), El Salvador (2003), Nicaragua (2005), Venezuela (2008), Costa Rica (2010), Bolivia (2014) y El Salvador (2016); diez talleres de creación de museos comunitarios en nueve países (2001); y cuatro talleres de formación de facilitadores de museos comunitarios de América en México ((2004, 2007, 2009, 2010).

El objeto social de la Red es propiciar que las comunidades organizadas en el continente americano, a través de los museos comunitarios, fortalezcan su identidad, su autonomía, y su capacidad de autodeterminación, para construir el camino hacia la transformación social basado en sus valores ancestrales. El compromiso que asume cada participante, es el de realizar la réplica del modelo desarrollado en Oaxaca, como modelo a ser adecuado al contexto de cada país.

Como surge el “*Comité Impulsor de Museos Comunitarios de Bolivia*” (CIMUCOB):

Dentro el compromiso asumido en el taller de Oaxaca, México. Al retorno al país se establece contacto con comunidades que cuentan y/o se encuentren en desarrollo de contar con su museo comunitario, y se realiza la convocatoria para participar del “*1er Taller de Museos Comunitarios de Bolivia*”, organizado por “*Museo Antonio Paredes Candía*” de la Ciudad de El Alto, Red de Museos Comunitarios de América; la Unión de Museos

⁵ Los encuentros de museos comunitarios de América forman parte de un proceso de integración y fortalecimiento de la red de museos comunitarios de las Américas.
<http://museoscomunitarios.org/todas-las-noticias>

Comunitarios de Oaxaca-México (UMCO) y el Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios (CEBEM); se realizó en las comunidades de Milluni Bajo y Milluni Alto, pertenecientes al Distrito 13, entre los días 9 al 13 noviembre de 2011.

Con el objetivo general de “*Impulsar la Creación y Desarrollo de Museos Comunitarios en Bolivia*”, para preservar y valorar la identidad y patrimonio cultural de las comunidades, fortalecer su memoria colectiva y construir alternativas para el mejoramiento de la calidad de vida con base en la cultura propia, participaron 16 personas provenientes de comunidades de 5 departamentos del país: La Paz, Oruro, Cochabamba, Chuquisaca y Potosí. Genera múltiples proyectos para mejorar la calidad de vida, ofreciendo capacitación para enfrentar diversas necesidades, fortaleciendo la cultura tradicional, desarrollando nuevas formas de expresión, impulsando la valorización del arte de la comunidad con otras comunidades, que permite descubrir intereses comunes, forjar alianzas e integrar redes que fortalece cada comunidad participante a través de proyectos conjuntos

Participación en la Socialización de Ley de Patrimonio Cultural N° 530

En el trabajo de socialización del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, el Comité Impulsor de Museos Comunitarios de Bolivia (CIMUCOB), participó de los talleres organizado por el Ministerio de Culturas y Turismo. Considerando que frente a las muchas violaciones que se dan a diario en detrimento del Patrimonio Nacional y tomando en cuenta la falta de una conciencia compartida a nivel de la sociedad, es de importancia fundamental e imprescindible para Bolivia contar con una Ley de Patrimonio Cultural Boliviano y para recoger observaciones y sugerencias de las instituciones relacionadas a este importante tema. En ese entendido fue convocado el Comité Impulsor de Museos Comunitarios de Bolivia (CIMUCOB) en cuya representación pude participar de este proceso. Con las gestiones realizadas y aportes enviados a las instancias pertinentes, se logró insertar en la Ley 530 la definición del “*museo comunitario*”.

Ley del Patrimonio Cultural Boliviano N° 530: promulgado 23-mayo-2014

Dentro las gestiones realizadas, la Ley 530 reconocer a los museos comunitarios, siendo así que en el: Artículo 4. (Definiciones). Para efectos de la presente Ley y su reglamento, entiéndase por: 35. Museo Comunitario: “*Es un espacio cultural creado por los miembros de una comunidad, en el sentido no restricto de su significado, donde se construye autoconocimiento colectivo, propiciando la reflexión, la crítica y la creatividad, reafirmando los valores materiales y simbólicos de su Patrimonio Cultural, reconocido según sus usos y costumbres*” (Ley de Patrimonio Cultural Boliviano).

Realización de Encuentros Nacionales de Museos Comunitarios de Bolivia:

El Comité Impulsor de Museos Comunitarios de Bolivia (CIMUCOB), desde el año 2011 viene organizando: un taller de formación de facilitadores de museos comunitarios; cuatro encuentros nacionales, un encuentro departamental y un encuentro internacional de Museos Comunitarios de América, con la participación de representantes de museos comunitarios de 6 departamentos del país: La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Cochabamba y Beni. Entre sus objetivos específicos están:

- Fortalecer a los museos comunitarios.
- Promover el intercambio entre museos comunitarios
- Gestionar recursos económicos y materiales
- Promover la difusión de los museos comunitarios
- Fortalecer la autonomía de cada museo comunitario
- Consolidar el concepto de museo comunitario

Los objetivos de los encuentros es mejorar la comunicación con los museos comunitarios de cada región, fortalecer las estructuras de organización nacional, departamental y municipal local, intercambiar experiencias y reactivar a las uniones, redes para que sean espacios de planeación y consolidación de proyectos conjuntos.

Se realizaron las siguientes actividades:

- 1er Taller de Facilitadores de Museos Comunitarios realizado en Alto Milluni-El Alto el año 2011.

Cuatro Encuentros Nacionales:

- Potolo-Sucre el año 2012;
- Incallajta-Cochabamba el año 2013;
- Guaqui-La Paz el año 2016
- Uyuni-Potosí el año 2018.

Así como también se realizó un Encuentro Departamental:

- Ucuireña Cliza, Cochabamba el año 2014

Un Encuentro Internacional:

- Potolo, Sucre el año 2014

Creación de la “Unión de Museos Comunitarios *Qhapaq Ñan*”

Acompañamiento en la gestión y creación de la “Unión de Museos Comunitarios del *Qhapaq Ñan* Desaguadero Viacha”, creado en fecha 21 de diciembre de 2016, posesionado por la autoridad originaria Javier Alanoca – Presidente del Consejo de Resguardo del *Qhapaq Ñan* Ruta 1; en dicho evento se contó con la participación del Viceministro de Interculturalidad. Organización que surge por iniciativa de las organizaciones de seis comunidades - Titijoni (Desaguadero), San Antonio (Guaqui), Chiripa (Taraco), Huancollo (Tiahuanacu), Cantapa (Laja) y Pallina Grande (Viacha) - que se encuentran en la ruta 1 del *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino, reconocido por la UNESCO⁶. Estas comunidades deciden constituir la Unión para poder actuar orgánicamente y contribuir al desarrollo individual y colectivo de su entorno, con la finalidad de consolidar sus aspiraciones determinaron concretar el surgimiento de la entidad en reunión realizada el 20 de diciembre de 2016 en la comunidad de Chiripa. A partir de esta determinación y con la finalidad de poner en marcha el funcionamiento de la Unión, en reunión realizada en Tiawanaku el 15 de marzo 2017 con la asistencia de los representantes de las comunidades se designó a las personas que constituirán la Directiva cuya principal misión es

⁶ UNESCO <https://whc.unesco.org/es/list/1459>

elaborar un Estatuto que permita a la Unión reunir los documentos necesarios para la gestión de la personería jurídica respectiva. Del mismo modo, es tarea inicial de la Unión la aprobación de un plan de acción que le permita desarrollar acciones en las líneas directrices aprobadas.

La Unión de Museos Comunitarios QHAPAQ ÑAN Desaguadero Viacha (UMC-QÑ-DV) se constituye en articulador e impulsor de acciones de fortalecimiento de los museos comunitarios, la creación de otros similares, el rescate y fortalecimiento del patrimonio cultural para constituirlo en vehículo del desarrollo, hacer emprendimientos colectivos para mejorar las prácticas relacionadas a los museos, cuidar el patrimonio local, fortalecer institucionalmente a los Museos Comunitarios e impulsar a otras comunidades para que organicen y pongan en funcionamiento sus propios Museos Comunitarios.

CAPITULO II

ACTIVIDAD PROFESIONAL PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

I. Planteamiento del Problema

En la actualidad y pese a las múltiples transformaciones de orden estructural en el campo educativo, administrativo y de gestión, no se han desarrollado acciones que tiendan a la protección del patrimonio cultural y natural. Con frecuencia se encuentran objetos arqueológicos, construcciones ancestrales y otros que forman parte del patrimonio cultural, tal es el caso de las edificaciones pre-coloniales ubicadas en las actuales comunidades, algunas se encuentran en la ruta del *Qhapaq Ñan*, las denominadas “casas de hacienda” propias de la colonia y muchas otras.

Esta situación es agravada con la carencia de modelos de gestión efectivas de protección a nivel local y nacional. Si bien existe una ley de protección del patrimonio, ésta es inaplicable por el momento.

Con frecuencia se producen tergiversaciones en algunas manifestaciones culturales como ser la música, la danza, la vestimenta, que son influenciadas por corrientes foráneas y de ese modo estas manifestaciones van perdiendo su esencia originaria y contradicen a la identidad cultural propia de la comunidad o de la región, por la ausencia de políticas de modelos de gestión del patrimonio cultural.

En este estado de cosas, surgen los Museos Comunitarios y otras formas de organización y defensa, que si bien plantean acciones básicas de modelo de protección del patrimonio, no son lo suficientemente fuertes como para revertirla.

Tampoco el quehacer educativo desarrolla modelos estratégicos de gestión de fortalecimiento cultural y se hace necesario buscar acciones conjuntas con autoridades y la sociedad civil para contribuir a resolver esta situación.

El estado de situación de los museos en general en Bolivia, no se encuentran en su mejor momento y esta problemática responde a diversos factores, aquí se mencionan algunos y probablemente los más visibles e importantes: 1) Los recursos económicos destinados a la protección, conservación y exposición del patrimonio son limitados; 2) Existe una carencia de profesionales en el área; y 3) Aunque no contamos con estadísticas de las visitas a los museos más importantes del país, creemos que no son las más altas, y ello expone que la población no cuenta con mucha empatía hacia los museos, por lo que se constituye en un problema cultural.⁷

El Estado Plurinacional de Bolivia ha sido una motivación para abordar y lograr otra mirada del horizonte en relación a los pueblos originarios del país, esto ha generado una atmosfera favorable para volcar la atención al espacio mismo donde se encuentran los bienes patrimoniales de cualquier índole (arqueológico, histórico, etnográfico, y otros).

⁷ Hacia una comunidad de museos: Bolivia experimenta una inusitada proliferación de museos.
Luz Castillo Vacano, Presidenta de ICOM-Bolivia
http://www.la-razon.com/index.php?url=/suplementos/tendencias/comunidad-museos_0_1855014599.html

En la actualidad tomamos conciencia gracias a un modelo que surgió en México y que goza de éxito y ha logrado cumplir muchos objetivos en beneficio de las comunidades involucradas.

Lo que nos ha llevado a tomar una postura sobre el desarrollo y creación de museos comunitarios en el país, como un espacio que tiene el fin de preservar, fortalecer y exponer la memoria local de una determinada población para su beneficio en un orden social y hasta político, pero no económico. Solo los museos más famosos en el mundo representan un importante ingreso económico, pero no es el propósito de un museo comunitario.

Así, gracias al trabajo de comunidades y el acompañamiento de “La red de museos comunitarios de América” se han logrado avances significativos en la temática, dejando visible que un modelo de administración y gestión es fundamental para lograr el éxito de un museo de base comunitaria.

La creación de CIMUCOB, fue el punto de partida para realizar todo el trabajo con comunidades que cuentan con un museo comunitario o tienen un proyecto en desarrollo, en ese proceso se pudo identificar que existía mucha inquietud al respecto y muchas comunidades interesadas, además que muchos se habían frustrado en su proceso y deseaban continuar y retomar el proyecto.

II. Identificación y Descripción del Problema

La carencia de acciones y políticas de modelos de protección del patrimonio inciden negativamente en el fortalecimiento de la identidad cultural, dificulta el desarrollo social y económico de las comunidades, siendo las iniciativas sociales, como los Museos Comunitarios, insuficientes para resolver el problema en lo inmediato.

El fortalecimiento y la articulación de los Museos Comunitarios en redes de interacción permitirán un mejor modelo de gestión comunitaria para la protección del patrimonio cultural.

III. Objetivos

General:

Consolidar un modelo de gestión de la Unión de Museos Comunitarios Desaguadero Viacha del *Qhapaq Ñan* Bolivia respetando las características culturales y formas de organización.

Específicos:

1. Conformación del Comité del Museo Comunitario dentro la estructura de la organización, elemento clave para el museo, no solamente durante el proceso de su creación, sino durante su desarrollo posterior.
2. Sensibilizar y empoderar a la comunidad involucrada acerca de la importancia del patrimonio cultural y del concepto de Museo Comunitario.
3. Integración y gestión conjunta entre las comunidades involucradas de la Unión de Museos Comunitarios *Qhapaq Ñan* Desaguadero Viacha.

IV. Descripción específica de la actividad profesional en relación con la solución del problema

Se ha logrado percibir que en el área rural prevalece un modelo comunitario en el diario vivir de su gente, lo que deja claro que cuantificar y definir las actividades que se realizan en el área rural en distintos ámbitos es subjetiva y se desvanece mientras más se intenta aprehender la cultura que se ejerce en los pueblos de altiplano. Esto se debe a que el modelo comunitario prevalece y tiene particularidades de acuerdo a cada región.

En la actualidad aún existe el trueque, o el trabajo colaborativo de la tierra, el trabajo en la construcción de viviendas, en la cría de ganado y ninguno de los mencionados tiene como eje un costo monetario formal, en ese sentido instaurar un modelo donde los recursos económicos ejerzan mayor fuerza en la gestión no representa éxito, y contrariamente provoca división y problemas en la población.

Desarrollar los elementos que motiva a plantear la solución, descartar el proceso de conocimiento, involucrando que motivan a la formulación de una respuesta a la institución.

CAPITULO III

Alcances en la solución del problema en el contexto de un marco teórico

¿Qué es modelo de gestión⁸?

El término **modelo** proviene del concepto italiano de modello. La palabra puede utilizarse en distintos ámbitos y con diversos significados. Aplicado al campo de las ciencias sociales, un modelo hace referencia al arquetipo que, por sus características idóneas, es susceptible de imitación o reproducción. También al esquema teórico de un sistema o de una realidad compleja.

El concepto de **gestión**, por su parte, proviene del latín gesiō y hace referencia a la acción y al efecto de gestionar o de administrar. Se trata, por lo tanto, de la concretar de diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera. La noción implica además acciones para gobernar, dirigir, ordenar, disponer u organizar.

Por lo tanto, un **modelo de gestión** es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad. Los modelos de gestión pueden ser aplicados tanto en las empresas y negocios privados como en la administración pública. Esto quiere decir que los gobiernos tienen un modelo de gestión en el que se basan para desarrollar sus políticas y acciones, y con el cual pretenden alcanzar sus objetivos. El modelo de gestión que utilizan las organizaciones públicas es diferente al modelo de gestión del ámbito privado, Mientras el segundo se basa en la obtención de ganancias económicas, el primero pone en juego otras cuestiones, como el bienestar social de la población.

¿Qué es la gestión comunitaria de la cultura⁹?

⁸ Modelo de Gestión: <https://definicion.de/modelo-de-gestion/>

La gestión comunitaria de la cultura implica la existencia de una comunidad activa que desarrolla y mantiene una práctica cultural y que, para hacerlo, se dota de normas democráticas. Esta gestión colectiva de la cultura no funciona como la propiedad público-estatal ni como la propiedad privada-mercantil, sino como propiedad comunitaria.

Por ejemplo, una comunidad vecinal que se dota de unas normas democráticas para gestionar un equipamiento cultural de su barrio en el que se hacen debates, lecturas, artes escénicas, música o artes plásticas. O una comunidad de gente heterogénea que ha producido y mantiene una red de telecomunicaciones abierta, libre y neutral, que no funciona como provisión privada de servicios. Estas prácticas comunitarias no sólo generan contenidos, sino que también generan infraestructuras, metodologías y formas de hacer que pueden ser usadas y replicadas por otras personas. Esto produce una ecología de recursos que, con intervención pública o no, sostiene las prácticas existentes y las prácticas comunitarias futuras. Y es a partir de estas prácticas diversas y de esta ecología que podemos hablar de bienes comunes culturales.

Más allá del campo cultural, pero con formas de hacer y contenidos que muchas veces no son demasiado distintos, los bienes comunes también pueden ser recursos naturales (bosques, acuíferos, bancos de pesca), recursos urbanos (huertos urbanos, bancos de tiempos, infraestructuras urbanas) o recursos inmateriales (software, archivos de imágenes o textos).

¿Qué son los museos?

¿Qué es lo que hace finalmente a un museo ser considerado como museo? Oficialmente un museo es definido como “***una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público, cuyo fin es el de adquirir, conservar, comunicar y presentar***

⁹ Texto de la presentación de la sesión “Gestión comunitaria de la cultura” en las jornadas Cultura Viva.
<http://lahidra.net/gestion-comunitaria-de-la-cultura/>

con fines de estudio, educación y deleite, testimonios del hombre y su medio” (ICOM, en 1974, y ratificado luego en 1989)¹⁰

Por otro lado, los cambios históricos han transformado la conceptualización de museo, y debido a las múltiples experiencias suscitadas y ahora conceptualmente posibles, han disgregado la concepción unificadora tradicional de museo en tipologías varias. Esta amplitud de posibilidades ha resultado en una variedad insospechada de tipos de museos, lo que muchas veces desemboca en confusión. Así se demuestra en los estatutos del Consejo Internacional de Museos (ICOM, 2001)¹¹, donde se agrega:

- a) Esta definición de museo se aplicará sin ninguna limitación derivada de la índole del órgano rector, del estatuto territorial, del sistema de funcionamiento o de la orientación de las colecciones de la institución interesada.
- b) Además de las instituciones designadas como "museos", se considerarán incluidos en esta definición:
 - i. los sitios y monumentos naturales, arqueológicos y etnográficos y los sitios y monumentos históricos de carácter museológico que adquieran, conserven y difundan la prueba material de los pueblos y su entorno;
 - ii. las instituciones que conserven colecciones y exhiban ejemplares vivos de vegetales y animales, como los jardines botánicos y zoológicos, acuarios y viveros;
 - iii. los centros científicos y los planetarios;
 - iv. las galerías de exposición no comerciales; los institutos de conservación y galerías de exposición que dependan de bibliotecas y centros de archivos;
 - v. los parques naturales;
 - vi. las organizaciones internacionales, nacionales, regionales o locales de museos, los ministerios o las administraciones públicas encargadas de museos, de acuerdo con la definición anterior;
 - vii. las instituciones u organizaciones sin fines de lucro que realicen actividades de

¹⁰ Consejo Internacional de Museos (ICOM) Cabe señalar que en la modificación de los estatutos en el año 2001 se define museo como: una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, difunde y expone los **testimonios materiales** del “hombre” (ser humano: hombre y mujer) y su entorno para la educación y el deleite del público que lo visita. El tema de la existencia necesaria de la colección (materiales) es un debate actual dentro de la museología; para abarcar todas las posibilidades he preferido la anterior definición, que contempla **testimonios del “ser humano” y su medio**, materiales e inmateriales.

¹¹ Pasaje de los Estatutos del ICOM, aprobados por la 16ª Asamblea General del ICOM (La Haya, Países Bajos, 5 de septiembre de 1989) y modificados por la 18ª Asamblea General del ICOM (Stavanger, Noruega, 7 de julio de 1995) y por la 20ª Asamblea General del ICOM (Barcelona, España, 6 de julio de 2001). En ICOM, 2001 [1986].

investigación, educación, formación, documentación y de otro tipo relacionadas con los museos y la museología;

viii. los centros culturales y demás entidades que faciliten la conservación, la continuación y la gestión de bienes patrimoniales materiales o inmateriales (patrimonio vivo y actividades informáticas creativas);

ix. cualquier otra institución que, a juicio del Consejo Ejecutivo, previo dictamen del Comité Consultivo, reúna algunas o todas las características del museo o que ofrezca a los museos y a los profesionales de museo los medios para realizar investigaciones en los campos de la museología, la educación o la formación.

Ante esta aclaración legal, prácticamente todas aquellas instituciones que realicen alguna función al servicio de la sociedad a través de la adquisición, conservación investigación o exhibición de un patrimonio tangible o intangible (testimonios del hombre y su medio), puede ser catalogado como museo.

¿Qué es un museo comunitario¹²?

Un museo comunitario es una herramienta para que la comunidad afirme la posesión física y simbólica de su patrimonio, a través de sus propias formas de organización. Características de los museos comunitarios:

- La iniciativa nace de la comunidad:
- Se desarrolla a través de la consulta comunitaria:
- El museo cuenta historias con la visión propia de la comunidad:
- Una instancia organizada de la comunidad dirige el museo:
- El museo responde a necesidades y derechos de la comunidad:
- El museo fortalece la organización y la acción comunitaria:
- La comunidad es dueña del museo:

Estas características son muy distintas a las de un museo tradicional, establecido por una institución pública o privada. Los grandes museos institucionales, por ejemplo, no nacen de la iniciativa de la comunidad, sino a través de mandatos de políticas públicas centrales o por propuesta de poderosos coleccionistas privados. Los procesos de consulta normalmente no existen. Los objetivos del museo comunitario son:

¹² Camarena Cuauhtemoc, Morales Teresa. "Manual para la creación y desarrollo de Museos comunitarios. Octubre 2009. Artes Gráficas Sagitario Srl. La Paz. Bolivia. ISBN978-99954-0-707-0

- Fortalecer la apropiación comunitaria
- Fortalecer la identidad
- Mejorar la calidad de vida
- Tender puentes hacia otras comunidades

El Museo Comunitario¹³:

Es una herramienta para la preservación del patrimonio cultural desde los espacios urbanos, juega un papel central en los procesos de reconocimiento, valoración, conservación, investigación y difusión del patrimonio urbano, en la medida en que en él se recogen tanto las manifestaciones materiales como las inmateriales, que se generan en función de los acontecimientos pasados y presentes que constituyen la vida en las ciudades. El Objetivo general es establecer los alcances de los museos comunitarios como una herramienta para la conservación, recuperación y apropiación del patrimonio cultural urbano por parte de los habitantes de la ciudad.

Ley de Patrimonio Cultural Boliviano Nº 530¹⁴

La presente Ley tiene por objeto normar y definir políticas públicas que regulen la clasificación, registro, restitución, repatriación, protección, conservación, restauración, difusión, defensa, propiedad, custodia, gestión, proceso de declaratorias y salvaguardia del Patrimonio Cultural Boliviano.

El Art. 4, hace la definición para efectos de la presente Ley y su reglamento, entendiéndose por: **34. Museo:** *Es la institución cultural permanente al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público y que adquiere, conserva, investiga, comunica, difunde y exhibe el patrimonio inmaterial y material de los pueblos y su entorno natural, con propósitos de estudio, educación y deleite al público;* **35. Museo Comunitario.** *Es un espacio cultural*

¹³ Danilo I. Duarte P. Alumno 3er. Semestre Maestría en Museología - Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM)
<http://www.repositoriodepublicaciones.encrym.edu.mx/pdf/24-elMuseoComunitario.pdf>

¹⁴ Estado Plurinacional de Bolivia. Gaceta Oficial. 2014.

creado por los miembros de una comunidad, en el sentido no restricto de su significado, donde se construye autoconocimiento colectivo, propiciando la reflexión, la crítica y la creatividad, reafirmando los valores materiales y simbólicos de su Patrimonio Cultural, reconocido según sus usos y costumbres

Así como también en el Capítulo III, hace mención a los distintos tipos de museos que tiene el Estado Plurinacional de Bolivia.

Museos: Artículo 22. (Museos).

- I. Son reconocidos como museos los espacios culturales y naturales que cumplan con las funciones correspondientes.
- II. Las funciones que tiene un museo son: adquirir, registrar, proteger, conservar, investigar, exponer y difundir el patrimonio cultural y natural, con fines de estudio, educación y recreo.
- III. Las entidades públicas, privadas y comunitarias titulares de museos, deberán destinar los recursos suficientes para cumplir sus responsabilidades y funciones.
- IV. Los museos privados poseen las mismas atribuciones y responsabilidades que los museos públicos y comunitarios; los mismos que deberán contar con la infraestructura adecuada para la conservación del patrimonio en custodia.
- V. El órgano rector definirá e implementará una política nacional de museos.

Artículo 23. (Custodia del patrimonio cultural en museos).

- I. Los museos públicos, privados y comunitarios, se constituyen en custodios de los bienes culturales inmateriales y materiales integrantes del Patrimonio Cultural Boliviano, ninguna persona o institución pública o privada puede reclamarlo a título personal.
- II. Se respeta y garantiza el derecho a la custodia y gestión de los bienes culturales materiales muebles e inmuebles en museos.
- III. Para el reconocimiento del derecho a custodia deberán cumplir con la obligación de su registro, conservación, protección y mantenimiento.

IV. Los museos que custodian el Patrimonio Cultural Inmaterial y Material, Mueble e Inmueble, serán sujetos de regulación de las entidades competentes.

La organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ¹⁵

Es un organismo especializado de las Naciones Unidas, creada en 1945 para responder a la firme idea de las naciones, forjada por dos guerras mundiales en menos de una generación, de que los acuerdos políticos y económicos no son suficientes para construir una paz duradera.

La UNESCO refuerza los vínculos entre naciones y sociedades para:

- Que toda niña y niño tenga acceso a una educación de calidad en tanto que un derecho humano fundamental y prerrequisito para el desarrollo humano
- Que haya un entendimiento intercultural mediante la protección del patrimonio y el apoyo a la diversidad cultural. La UNESCO creó el concepto de 'Patrimonio Mundial' para proteger lugares de un valor universal excepcional.
- Que continúe el progreso y la cooperación científica y se refuercen los vínculos entre países con iniciativas como el sistema de alerta temprana para tsunamis, los acuerdos transfronterizos de gestión de recursos hídricos refuerzo
- Que la libertad de expresión sea protegida ya que es una condición esencial para la democracia, el desarrollo y la dignidad humana.

Hay que desarrollar políticas integrales que sean capaces de responder a la dimensión social, medioambiental y económica del desarrollo sostenible. Esta nueva forma de pensar el desarrollo sostenible fortifica los principios fundacionales de la Organización. En un mundo globalizado, los intercambios y el mestizaje deben de ser oportunidades para construir la paz en la mente de las mujeres y los hombres.

¹⁵ UNESCO: <https://es.unesco.org/>

Favorecen un enfoque integrado del patrimonio cultural, así como de los vínculos de continuidad entre creación y patrimonio, y permiten a sus públicos, en particular las comunidades locales y los grupos desfavorecidos, reanudar los lazos con sus propias raíces y abordar la cultura de los otros.

Pero una gran parte del personal de los museos carece a menudo de los conocimientos técnicos que corresponden a las normas profesionales internacionales, mientras que los objetos muebles, a causa de su valor comercial e identitario, son bienes especialmente amenazados y que pueden ser objeto de tráfico ilícito.

La UNESCO orienta pues su acción hacia los países menos desarrollados (PMD) y los países en situación de urgencia (post conflicto o post catástrofe natural), en particular en África. Actúa también en favor de los museos y colecciones más significativos para la comprensión integrada del patrimonio y su contribución potencial al desarrollo económico, social y humano de las comunidades locales y de los grupos desfavorecidos.

Organiza acciones de formación en técnicas simples y eficaces de salvaguardia de las obras, en particular la producción de materiales pedagógicos. Favorece el desarrollo de los museos reforzando las redes de profesionales y asociaciones; la mejora de su contenido educativo y del acceso a los conocimientos mediante acciones de educación y sensibilización, el fomento del retorno, de la restitución y de un mejor acceso a las obras gracias a acciones de sensibilización, consejo y asociaciones innovadoras. Se observará la aplicación conjunta de actividades normativas y operativas, en particular, para la lucha contra el tráfico ilícito y la protección del patrimonio subacuático.

La UNESCO cuenta con una serie de instituciones paralelas que trabajan para que las medidas impulsadas por la organización se hagan efectivas.

Estas instituciones son las siguientes:

- Asamblea General: formada por los estado miembros de la Convención del Patrimonio Mundial.

- Comité del Patrimonio Mundial: Se encargan de estudiar los bienes susceptibles de entrar a formar parte de la Lista del Patrimonio de la Humanidad.
- El Centro de Patrimonio Mundial: se encarga de las labores administrativas de la institución. Organiza las reuniones del Comité y asesora a los estados miembros en la conservación y a la hora de presentar candidaturas para reconocer bienes del patrimonio.
- ICCROM: Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- ICOMOS: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos es el órgano que asesora a la UNESCO y al Comité a la hora de estudiar un bien para su inclusión en la lista.
- ICOM: se centra en la promoción y desarrollo de los museos a nivel internacional con el fin de establecer una política y trabajo museístico común a todos los estados a través de debates de discusión y jornadas museísticas.
- Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial: se trata de un grupo de ciudades adscritas con el objetivo de trabajar en común por el fomento, conservación y difusión del Patrimonio.

Definición de Museo por el Consejo Internacional de Museos (ICOM) ¹⁶

ICOM es organización que representa a los museos y sus profesionales. Desde 1946, el ICOM acompaña a los actores de la comunidad museística en su misión de preservar, conservar y transmitir los bienes culturales. El Consejo internacional de museos se rodea de colaboradores institucionales para cumplir sus objetivos.

El ICOM se caracteriza por una gobernanza mundial jerarquizada e inclusiva. Reúne más de 37.000 miembros y se organiza en Comités nacionales que representan a 141 países y territorios y en Comités internacionales compuestos de expertos en distintas especialidades

¹⁶ Consejo Internacional de Museos (ICOM) <http://icom.museum/la-vision/definicion-del-museo/L/1/>

museísticas. La sede de la Secretaría general del ICOM se sitúa en la Casa de la UNESCO en París (Francia).

- Una organización creada en 1946 por profesionales de museos para los profesionales de museos.
- Una red única compuesta de más de 37.000 museos y profesionales de museos que representan la comunidad museística internacional.
- Un foro diplomático que reúne a expertos de 141 países y territorios para hacer frente a los desafíos de los museos por todo el mundo.
- Un estatus consultivo en el Consejo económico y social de las Naciones Unidas.
- 115 Comités nacionales y 30 Comités internacionales que representan las distintas especialidades de los museos.
- Un papel relevante en asuntos deontológicos.
- Uno de los miembros fundadores del Comité internacional del Escudo Azul (ICBS).
- Una asociación de interés público.
- Tres idiomas oficiales: inglés, francés y español.

La definición de museo ha evolucionado a lo largo del tiempo en función de los cambios de la sociedad. Desde su creación en 1946, el ICOM actualiza esta definición para que corresponda con la realidad de la comunidad museística mundial. Hoy, conforme a los estatutos del ICOM adoptados por la 22ª Asamblea general en Viena (Austria) el 24 de agosto de 2007: *“El museo es una institución sin fines lucrativos, permanente, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo”*. Esta definición es una referencia dentro de la comunidad internacional.

Red de Museos Comunitarios de América¹⁷

La Red de Museos Comunitarios de América fue formada en el año 2000, agrupando representantes de base de comunidades y organizaciones

¹⁷ Red de Museos Comunitarios de América: <http://www.museoscomunitarios.org/redamerica>

de Bolivia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y México. Posteriormente se acercaron participantes de Brasil, Colombia, Chile y Perú. Constituye una red innovadora, que pretende facilitar el intercambio, la solidaridad y acción conjunta de las comunidades de América que comprenden el museo comunitario como un instrumento para resguardar, valorar, dignificar y representar por sí mismos su patrimonio cultural, conservando así “el alma, voz y cultura de los pueblos autóctonos y marginados de las Américas”.

La red ha desarrollado un proyecto de organización y capacitación colectiva, el cual ha abarcado ocho encuentros internacionales en México (2000), Guatemala (2002), El Salvador (2003), Nicaragua (2005), Venezuela (2008), Costa Rica (2010) y Bolivia (2014); El Salvador (2016) diez talleres de creación de museos comunitarios en nueve países (2001); y cuatro talleres de formación de facilitadores de museos comunitarios de América en México (2004, 2007, 2009, 2010).

Objeto social (misión): El objeto social de la Red es propiciar que las comunidades organizadas en el continente americano, a través de los museos comunitarios, fortalezcan su identidad, su autonomía, y su capacidad de autodeterminación, para construir el camino hacia la transformación social basado en sus valores ancestrales.

La Red busca fortalecer a las comunidades en su resistencia para defender su cultura, a través de los museos comunitarios creados, promovidos, dirigidos y conservados por las propias comunidades de los países de América. Trabaja para tener presente a nuestros ancestros que han luchado por nuestras raíces con fuerza y pasión; para no traicionarlos ni que caigan en el olvido; sino sentirnos orgullosos de dónde venimos, quienes somos y quienes serán nuestros descendientes.

Objetivos:

- Consolidar el concepto de museo comunitario
- Generar espacios de intercambio de experiencia
- Fortalecer y motivar a los miembros de los museos
- Articular esfuerzos de gestión

- Promover la creación de redes nacionales de museos

El manual para la “*creación y desarrollo de museos comunitarios*”, desarrollado por Cuauhtémoc Camarena y Teresa Morales, es un manual que sirve de para la creación del “museo comunitario” a ser replicado de acuerdo al contexto de cada país, región y/o comunidad.

La Ley de Patrimonio Cultural Boliviano N°530, el artículo 4 numeral 4, define al museo comunitario como: “*Es un espacio cultural creado por los miembros de una comunidad, en el sentido no restricto de su significado, donde se construye autoconocimiento colectivo, propiciando la reflexión, la crítica y la creatividad, reafirmando los valores materiales y simbólicos de su Patrimonio Cultural, reconocido según sus usos y costumbres*”. Siendo esta definición importante para las comunidades cuenten con una normativa legal que ampare sus actividades.

La UNESCO cuenta con una serie de instituciones paralelas que trabajan para que las medidas impulsadas por la organización se hagan efectivas, siendo un de ellas ICOM que se centra en la promoción y desarrollo de los museos a nivel internacional con el fin de establecer una política y trabajo museístico común a todos los estados a través de decoros de discusión y jornadas museísticas.

La Red de Museos Comunitarios de América formada en el año 2000, agrupando representantes de base de comunidades y organizaciones de Bolivia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y México. Posteriormente se acercaron participantes de Brasil, Colombia, Chile y Perú. Constituye una red innovadora, que pretende facilitar el intercambio, la solidaridad y acción conjunta de las comunidades de América que comprenden el museo comunitario como un instrumento para resguardar, valorar, dignificar y representar por sí mismos su patrimonio cultural.

CAPITULO IV

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA – DESARROLLO DE LA SOLUCIÓN Y RESULTADOS

Consolidar un modelo gestión de la Unión de Museos Comunitarios del *Qhapaq Ñan* Desaguadero Viacha, organización social conformada por las comunidades de Titijoni (Desaguadero), San Antonio (Guaqui), Chiripa (Taraco), Huancollo (Tiawuanacu), Cantapa (Laja) y Pallina Grande (Viacha) las que se constituyen en fundadoras, que por voluntad expresa consolida su formación en reunión oficial realizada en la comunidad de Chiripa en fecha 20 de diciembre de 2016¹⁸.

El objetivo de la Unión de Museos Comunitarios del *Qhapaq Ñan* es:

- Contribuir a la protección y fortalecimiento del patrimonio cultural, material e inmaterial de las comunidades vinculadas

Para alcanzar este objetivo se establecen acuerdos orientados a:

- Proteger el patrimonio cultural y natural;
- Investigar los aspectos relacionados al patrimonio;
- Promocionar los museos comunitarios como destinos turísticos no convencionales;
- Gestionar instrumentos legales de nivel municipal, departamental y nacional

4. PROCESO DE CREACIÓN Y DESARROLLO DEL MUSEO COMUNITARIO:

4.1 Importancia del consenso

Para que sea comunitario, el museo debe responder a las decisiones de la comunidad, no solamente estar ubicado en una comunidad. Los diferentes sectores de la población sentirán que el museo es suyo en cuanto tuvieron la oportunidad de opinar y decidir sobre su creación y funcionamiento. Los procesos de consulta y creación del consenso son diversos en cada comunidad, pero el principio es el mismo. En algunas comunidades, sus habitantes se

¹⁸ Ver Anexos: Acta de Fundación de la Unión de Museos Comunitarios *Qhapaq Ñan*

reúnen en la asamblea general comunitaria para tomar decisiones con respecto a sus planes y proyectos.

4.2 Iniciativa que nace por necesidades comunitarias

El proyecto para crear un museo se alimenta de intereses y preocupaciones comunitarias profundas. La iniciativa puede surgir porque ha habido algún hallazgo de objetos arqueológicos o históricos, o existe la necesidad de retener colecciones que están en riesgo de salir de la comunidad o ser destruidos.

4.3 Actores iniciales y la colectivización de la iniciativa

Los actores que se movilizan en un primer momento pueden ser autoridades comunitarias, representantes de organizaciones, asociaciones no gubernamentales, grupos culturales, grupos de jóvenes, o individuos tales como maestros, artesanos, personas que emigraron de su población, hombres, mujeres o jóvenes.

4.4 Instancia de consulta comunitaria:

GRAFICO Nº 1:

Proceso de creación del museo comunitario



4.4.1 Asamblea general comunitaria: La asamblea general comunitaria es la máxima instancia de decisiones de la comunidad, es necesario gestionar antes las autoridades correspondientes la posibilidad de discutir y decidir sobre la creación de un museo comunitario en una asamblea general de

4.5 Integración del comité del museo comunitario

Un **comité del museo** comunitario es un grupo nombrado por su comunidad para hacerse cargo de la **creación y desarrollo de su museo**. La comunidad lo reconoce como el grupo que la representa en la realización de estos trabajos. No realiza todas las tareas por sí mismo, sino que coordina la participación de diversos grupos de la comunidad, continuamente invitándolos a acercarse al museo.

El trabajo que desarrolla el comité para su comunidad es **gratuito**, por lo que sus integrantes realizan un **servicio comunitario** que no se confunde con sus intereses de beneficio personal. Cumple su función por un período determinado y es renovado con nuevos integrantes.

4.6 Proceso participativo para determinar temas del museo

Otra decisión que deberá contar con el consenso de la población es la selección de los temas que el museo investigará y presentará. Es una decisión que permite definir el museo como un espacio que proyecta la visión de la comunidad. A veces las mismas inquietudes que originaron el proyecto del museo implican la presentación de algunos temas. Por ejemplo, si la iniciativa surgió a raíz de un hallazgo arqueológico, será necesario que el museo cuente con una sala sobre el desarrollo de la comunidad en la época prehispánica. Sin embargo, es conveniente confirmar esta decisión y dar la oportunidad de enriquecer el proyecto del museo con la selección de dos o tres temas diferentes, de acuerdo al espacio disponible.

Algunas preguntas que permiten generar la discusión son:

- ¿Cuáles son las historias de la comunidad que queremos que nuestros hijos conozcan?
- ¿Qué historias nos identifican más?
- ¿Cuáles son los problemas que nos interesan presentar y poner a discusión?

Ejemplos de diferentes temas:

- La arqueología de la comunidad
- La historia de la lucha por la tierra
- La medicina tradicional
- La danza de la kema kema
- Los tejidos tradicionales de lana
- Las fiestas patronales.

4.7 Definición del espacio para el museo

Otra decisión fundamental a abordar desde un inicio es el edificio que ocupará el museo. Es una resolución que tendrá un fuerte impacto en su desarrollo posterior.

- ¿Ocupará un local ya existente, o se destinara otro para el museo?
- ¿La comunidad pretende donar un terreno para construir?
- ¿Existe una construcción histórica que podría dedicar al museo?

La decisión implica una significativa asignación de recursos comunitarios, además de la necesidad de gestionar los recursos adicionales de acuerdo al caso.

4.8 Fortalecimiento del consenso comunitario

Después de realizar el proceso de consulta inicial, el comité comienza a desarrollar las actividades correspondientes a las líneas de trabajo paralelas. Sin embargo, la **creación del consenso** no es un proceso que se acaba, sino que continuamente deberá irse fortaleciendo. El consenso se fortalece con la información, la participación y la permanente consulta a la comunidad. Es como una planta que deberá ser cuidada y regada para mantenerse viva.

4.9 Talleres de investigación, diseño y montaje

Esta línea comprende el proceso creativo fundamental del museo, en donde la visión de la comunidad se expresa a través de sus exposiciones. Aunque en los museos tradicionales estas tareas son realizadas por especialistas, tales como investigadores, historiadores, museógrafos y restauradores, todos pueden llevarse a cabo a través de la participación comunitaria. Con una asesoría adecuada, serán los niños, jóvenes, señores y señoras de la comunidad que hagan el museo.

En esta línea de trabajo, el comité no podrá asumir todas las tareas directamente. Su labor se orienta a convocar a la participación, a crear equipos de trabajo y a coordinarlos.

4.9.1 Talleres de investigación y documentación

a) La importancia de la visión propia de la historia: En el proceso de consulta inicial ya se ha realizado la selección de los temas a presentar en el museo. Esto será la base fundamental para construir las exposiciones, para que reflejen las preocupaciones e intereses de la comunidad. Si los temas se determinan a través de un diagnóstico elaborado por personas externas a la comunidad, o con el criterio definido por algún asesor externo, los habitantes verán al museo como un espacio ajeno, de la incumbencia de los especialistas.

Para iniciar este proceso, es de gran utilidad llevar a cabo un taller para iniciar la investigación o un taller de conceptualización. Este taller está dedicado a discutir cuál es el objetivo de la exposición y cuáles son las partes de la historia que se quieren presentar. En general, las actividades están orientadas a contestar en grupo las preguntas:

- ¿Por qué queremos contar esta historia?
- ¿A quiénes nos queremos dirigir?
- ¿A quiénes esperamos representar?

Los resultados de esta discusión nos ayudarán a tener claridad en los propósitos de la exposición y nos servirán de guía.

b) Integración de equipos de investigación comunitarios: Es muy positivo incluir a las personas que tengan mayor escolaridad y que podrán ayudar a orientar la investigación, pero no debemos excluir a otras personas. Puede haber personas que no puedan escribir o que hablen únicamente su lengua originaria, pero que tengan una gran riqueza de conocimientos y experiencias que aportar.

c) Los diferentes tipos de investigación: Los temas que se han seleccionado ayudarán a definir el tipo de investigación a desarrollar. Uno de los tipos de investigación más significativos es el que aborda la historia oral. A través de los métodos de historia oral podemos recoger testimonios que reflejan la experiencia e interpretación propia de los integrantes de la comunidad. Para otros temas serán importantes las fuentes documentales que podrán encontrarse en archivos locales, periódicos y fotografías. En algunos casos fuentes secundarias como libros y artículos nos permitirán reunir diversos elementos de información e interpretación.

d) Taller de historia oral

- qué es la historia oral
- elaboración de preguntas y guiones
- preparación de la entrevista
- realización de la entrevista
- cómo sistematizar la información

e) Taller de investigación documental: La investigación permite desarrollar un proceso de autoconocimiento y reflexión, sistematizando saberes de la misma comunidad. Es también importante trabajar con datos que procedan de fuera de la comunidad, como por ejemplo trabajos académicos o libros editados sobre alguno o varios de los temas que formarán parte del museo ya que estas investigaciones podrán ser objeto de reflexión, y se podrá trabajar cruzando información, relativizándola e incluso confrontándola de manera crítica, si es el caso, con la propia percepción del tema desde el interior de la comunidad.

Fuentes primarias:

- técnicas de investigación documental:

- taller de investigación bibliográfica
- f) Taller de elaboración de guiones: a través de
 - resultados de la investigación:
 - elaboración de cédulas:

4.9.2 Creación y conservación de la colección

a) Preparando para crear una colección: En la mayoría de los casos de los museos comunitarios, la colección del museo no existe previamente, sino que es producto de una labor de recopilación por parte del mismo comité. De acuerdo a los temas que se hayan seleccionado, el comité organiza una campaña para reunir donaciones.

b) Reuniendo donaciones en la comunidad: El comité deberá preparar un lugar adecuado para recibir las donaciones donde existan condiciones de seguridad y una temperatura y humedad adecuados. Es necesario tener conocimiento de las leyes relativas al manejo de cierto tipo de objetos históricos, para obtener los permisos requeridos para desarrollar la campaña de donaciones de acuerdo a las normas establecidas.

c) Conservación preventiva e inventarios: Es conveniente contar con la asesoría de especialistas para determinar si algunos objetos requieren de tratamiento especial en cuanto a restauración o consolidación. Asimismo, se puede determinar las condiciones requeridas para su exposición y su almacenamiento. Al elaborar el inventario definitivo se especifican datos acerca de sus medidas, materia prima, procedencia, cultura y estado de conservación, además de una pequeña fotografía. En algunos casos, será necesario contar con el registro por parte de la instancia nacional competente en la materia.

4.9.3 Talleres de diseño museográfico

a) Recursos museográficos: En el taller de diseño museográfico los participantes de la comunidad determinan la mejor manera de representar sus temas e investigaciones. La convocatoria para realizar el taller también deberá difundirse, como en el caso del taller de investigación, en los

distintos sectores y agrupaciones para lograr la participación más amplia posible.

Un primer paso es dar a conocer los distintos recursos museográficos que están disponibles para presentar un tema.

GRAFICO Nº 2
RECURSOS MUSEOGRAFICOS

Objetos y artefactos	Objetos originales, históricos o actuales, relevantes al tema
Textos	Se llama cédula comúnmente. Hay títulos cedulas introductorias, cédulas explicativas, pies de objeto.
Imágenes de dos dimensiones	Fotografías, dibujos, mapas, cuadros, murales
Elementos de tres dimensiones	Ambientaciones, maquetas, dioramas.
Medios Audiovisuales	Videos, presentaciones de diapositivas, grabaciones
Elementos interactivos	Elementos que los visitantes pueden tocar y mover con los que pueden interactuar
Mobiliario	Mamparas, tableros, bases, vitrinas.
Colores, sonidos y olores	Elementos que permiten crear un ambiente que nos ayude a contar nuestra historia.

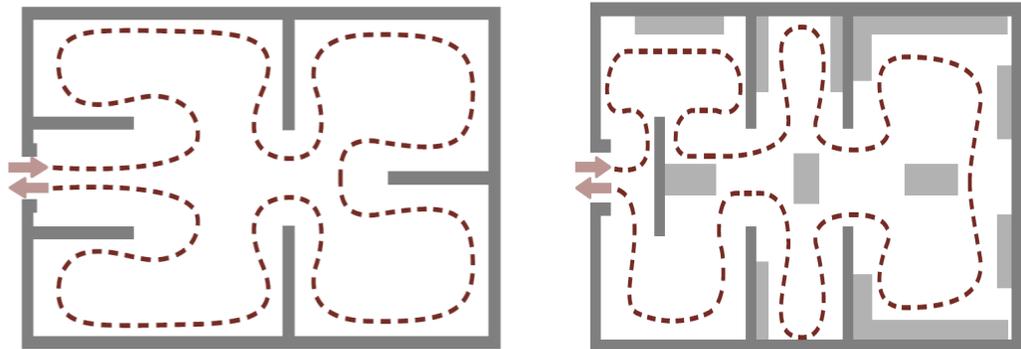
b) Elaboración de propuestas por subtema: En el taller de diseño, retomamos los avances del taller de investigación y de elaboración del guión. Tomamos en cuenta los objetos que hemos reunido o que podemos reunir como parte de la colección del museo. Analizamos los subtemas y las posibles maneras de mostrar cada uno. Equipos de trabajo elaboran propuestas, en donde visualizan como será posible utilizar los distintos recursos museográficos para mostrar una parte de la historia.

c) Distribución y circulación. Comentamos la manera en que cada exposición tiene una distribución de elementos que va marcando la manera

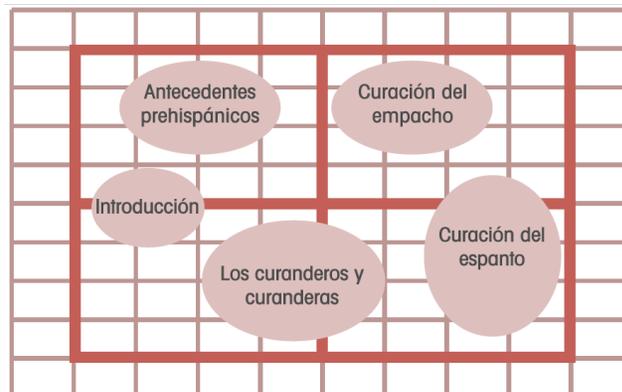
en que los visitantes van a circular por el espacio. La circulación puede marcar una secuencia en la explicación de los diferentes elementos. También deberá abrir los espacios necesarios para que los visitantes caminen de manera cómoda. Algunos ejemplos de circulación son las siguientes:

GRAFICO N° 3

MANERAS DE DISEÑAR LA CIRCULACIÓN DE LA EXPOSICIÓN



DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE LA EXPOSICIÓN EN EL ESPACIO



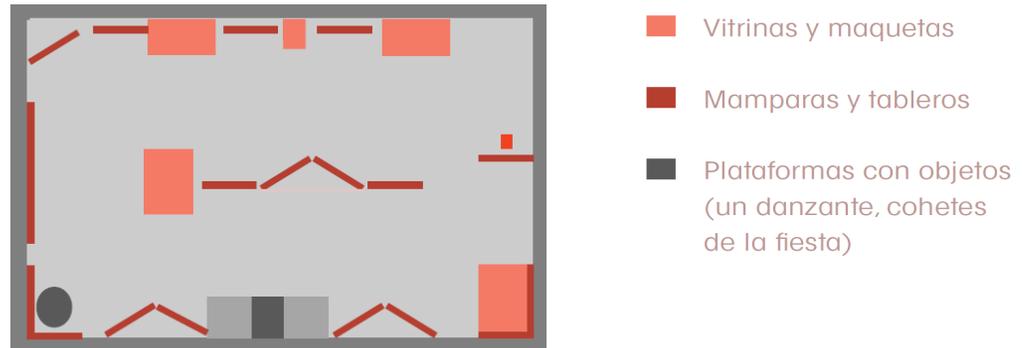
d) Elaboración del diseño general. Con la distribución general de las unidades, vamos trabajando de manera más precisa el diseño general. Definimos el mobiliario museográfico de las unidades y cómo se integra dentro del espacio.

Retomamos la visualización de los subtemas y precisamos en equipos de trabajo como se pueden integrar los objetos, elementos de dos y tres dimensiones, y cédulas, con el mobiliario museográfico. Las propuestas se pueden elaborar en forma de dibujos o a través de maquetas. A través de la

presentación de las propuestas por equipos, se hacen observaciones y correcciones, para acordar el diseño general.

GRAFICO Nº 4

DISEÑO GENERAL DE LA EXPOSICIÓN



4.9.4 Talleres de producción museográfica

a) Identificación de las necesidades de producción y de grupos comunitarios

Cuando contamos con nuestro diseño general, podemos precisar los elementos que necesitamos producir. Generamos una lista de cada elemento: mobiliario, fotografías, murales, maquetas y ambientaciones que necesitamos elaborar.

b) Diversidad de talleres comunitarios Es posible ofrecer talleres específicos para crear y producir los materiales mencionados. De acuerdo a las necesidades de cada exposición, podemos organizar talleres de serigrafía, de fotografía, de dibujo, de elaboración de maquetas, de pintura de murales y demás que permitan desarrollar un proceso colectivo para producir los elementos de la exposición.

4.9.5 Talleres de montaje museográfico

a) Asesoría para el montaje De ser posible, es útil contar con la asesoría de un profesional del área de diseño o museografía para concretar los detalles del diseño y apoyar los procesos de montaje. En el caso de los objetos arqueológicos o algunas piezas históricas, es necesario gestionar la

intervención de especialistas para asegurar que se realicen los procesos de manejo y montaje de piezas de acuerdo a las disposiciones en la materia.

b) Participación comunitaria en el montaje Cuando los materiales están listos podemos convocar a la formación de comisiones para apoyar el montaje. Las comisiones pueden colaborar en la pintura, en la colocación del mobiliario y en creación de ambientaciones. En este momento podemos observar un despliegue de creatividad en la gente.

4.9.6 Inauguración del museo comunitario

La inauguración es un acto simbólico en el que se entrega el museo a la comunidad. Es un momento de celebración, en que la comunidad verá todo el esfuerzo que haya realizado, concretado en un resultado. Es un testimonio de la capacidad para organizarse, recuperar y valorar la identidad comunitaria.

4.10 Gestión de recursos

4.10.1 Introducciones: las líneas de trabajo del comité

Durante la primera etapa de creación del museo comunitario se ha desarrollado un proceso de consulta para aprobar el proyecto, nombrar el comité del museo, seleccionar los temas a presentar y resolver sobre el edificio que ocupará. En este apartado tocaremos la línea de trabajo relativo a la labor de gestión y creación de alianzas, que permitirá avanzar en el proyecto.

4.10.2 Gestiones de asesoría metodológica y técnica

El comité del museo retoma los avances del proyecto al concluir el proceso de consulta inicial, y hace un balance de las perspectivas. ¿Qué recursos deberá gestionar para llevar adelante la iniciativa? Es importante considerar los recursos internos de la comunidad, desde el más fundamental, que es el recurso humano, hasta los recursos de carácter material, como pueden ser los objetos de las colecciones y los recursos naturales del medio ambiente. Sin embargo, el proyecto también requerirá de recursos externos a la comunidad.

4.10.3 Los financiadores (fundaciones privadas y públicas, locales, nacionales, internacionales de diversos tipos)

El comité podrá reunir información acerca de las opciones de posibles fuentes de financiamiento a través de los asesores de la comunidad, u otros contactos

4.10.4 Otras donaciones y eventos

La gestión de fondos también incluye donaciones en especie o en trabajo, y la organización de eventos especiales. Como ya señalamos en el apartado de gestión de asesoría, muchos colaboradores pueden ofrecer elementos claves que no son financieros.

- Donaciones de materiales:
- Donación de trabajo:
- Organización de eventos especiales:

4.10.5 Plan de gestión

Después de identificar los posibles donadores y actividades para reunir recursos, el comité podrá elaborar un plan de gestión que contemple lo siguiente:

- Elaborar mensajes para convencer. En este paso el comité se prepara para explicar porque su labor es importante, cuál es el problema que el museo ayudará a resolver, el impacto que va a tener y lo significativo de realizarlo en este momento.
- Elaborar un documento base que permita presentar diversos proyectos con su presupuesto.
- Acordar los pasos a dar para hacer la promoción y difusión de la gestión.
- Prepararse para informar y agradecer al donante, e informar a la comunidad.

4.10.6 Documento base

Cada fuente de apoyo puede solicitar la elaboración de distintas solicitudes y proyectos. Sin embargo, es posible elaborar un documento base que reúna

los datos fundamentales del proyecto, que se podrá adaptar para distintos fines. Los elementos más comunes de un documento base son:

- Descripción del proyecto (qué se va a hacer)
- Antecedentes del grupo que presenta el proyecto (quién lo va a hacer)
- Justificación (problemática o necesidad a atender)
- Los objetivos del proyecto (qué se va a lograr)
- Descripción de la población beneficiada: ubicación, grupo étnico, edad, género, ingreso (quién se va a beneficiar)
- Actividades a desarrollar y calendario de trabajo (qué pasos se van a dar y cuando)
- Presupuesto (cuánto va a costar)
- Resultados o productos del proyecto
- Aportación de recursos de la comunidad y otras fuentes.

4.10.7 Presupuesto

La creación de cada museo tendrá un costo distinto de acuerdo a las condiciones del proyecto. Pero podemos señalar tres rubros que serán los principales para integrar el presupuesto:

- El costo de la construcción o adaptación del inmueble
- El costo de las instalaciones y exposiciones museográficas.
- El costo de los procesos de capacitación y promoción

4.10.8 Relación con autoridades competentes en el área de conservación del patrimonio

En muchos casos los museos comunitarios manejan colecciones de objetos históricos cuyo manejo está regido por leyes de conservación del patrimonio cultural. Es necesario solicitar la información con respecto a los procedimientos que deberán seguirse a las instituciones competentes en esta materia. En el país, el patrimonio arqueológico, por ejemplo, es considerado propiedad de la nación. Los museos comunitarios deberán cumplir con las leyes y reglamentos para poder registrar sus colecciones y manejarlos de acuerdo a la normatividad existente.

4.11 Preparación del local

4.11.1 el edificio y el consenso comunitario

La elección del espacio físico que ocupará el museo será vital tanto para la comunidad como para los usuarios y permitirá determinar el costo de construcción del museo. El costo de construcción forma parte de la inversión inicial del museo comunitario. Entre otros costos de la etapa de inversión, se encuentran:

- Diseño e implementación de la museografía,
- Instalaciones especiales (sistema de seguridad, computación y otros),
- Equipamiento de las oficinas, y la conservación de las piezas.

4.11.2 Análisis del sitio de emplazamiento del museo comunitario

Una vez seleccionado el sitio en el cual se pretende emplazar el museo comunitario, la comunidad podrá iniciar un proceso de evaluación más profunda de sus características positivas y negativas. En lo posible, la comunidad buscará asesoramiento técnico para esta tarea, ya sea dentro de la misma comunidad, o externamente.

4.11.3 las áreas del museo comunitario

Una vez evaluado y diagnosticado el sitio, y con conocimiento de los conceptos, temática, y tipo de usuario del futuro museo, el equipo designado por la comunidad pasará a elaborar el Programa Funcional, que describe cualitativamente y cuantitativamente cada área del museo.

Es por este motivo que conocer la temática, colección y exhibiciones es fundamental.

GRAFICO Nº 5

DISEÑO DE AREAS DEL MUSEO COMUNITARIO



4.11.4 criterios especiales para museos

Áreas de exhibición.- Se recomienda espacios amplios e interconectados que permitan desarrollar secuencias museográficas flexibles. Se recomienda no utilizar espacios demasiado cerrados o inflexibles, ya que se debe tomar en cuenta que el museo irá cambiando su museografía a lo largo del tiempo y los espacios de circulación deben permitir un tránsito paulatino pero fluido.

Conservación de los objetos de colección.- La política de la mayoría de los museos es realizar lo que se denomina conservación preventiva de objetos de colección. En este sentido se deben crear espacios adecuados para la protección y conservación de los objetos, desde el almacenamiento hasta la exhibición. Es importante que el museo cuente con ambientes idóneos para realizar dichas tareas: bodegas de almacenaje y/o depósitos diferenciados (material orgánico vs. material inorgánico), laboratorios y talleres de conservación.

4.11.5 Realización de obras

El equipo de asesores podrá realizar la propuesta (proyecto de diseño), que incluye el componente de arquitectura, ingeniería estructural, sanitaria y eléctrica, según cada caso. El proyecto de diseño será revisado y comentado con el comité del museo hasta llegar a un acuerdo.

4.12 Relación con otras comunidades

4.12.1 Principios para desarrollar una red fuerte

Las redes de museos comunitarios fortalecen cada uno de los museos y las comunidades participantes. Sin embargo, el proceso para integrarlos tiene su ritmo y características propias de cada caso. Es importante que se genere con base en experiencias de intercambio que permitan construir paulatinamente la confianza y la solidaridad.

4.12.2 impacto de las redes en procesos de apoyo mutuo

En las reuniones de museos los miembros de las comunidades exponen su experiencia y escuchan a los demás en un ambiente de respeto y apoyo mutuo. Se rompe el aislamiento, se descubren preocupaciones y retos comunes. Cualidades de liderazgo surgen entre los que deben exponer sus ideas en público, trabajar en equipo y coordinar reuniones. El intercambio de experiencias y la reflexión sobre el papel del museo permite desarrollar mayor motivación, procesos de aprendizaje y una ampliación de la conciencia.

4.12.3 Impacto de las redes en procesos de capacitación, promoción y comercialización

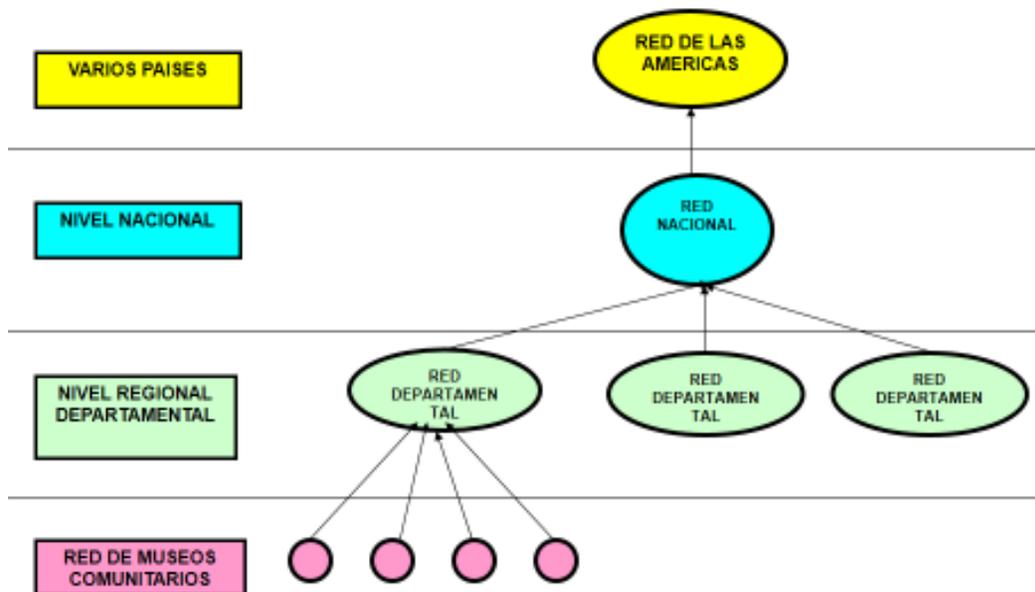
Al acercarse a través de las redes, las comunidades descubren que tienen necesidades comunes que pueden abordarse mejor en conjunto. Para solicitar asesoría y capacitación, es más viable obtener resultados al hacer la gestión conjunta. Proyectos de promoción pueden desarrollarse para todo un grupo de museos. Existen ventajas al impulsar la organización de tiendas o el fortalecimiento de grupos artesanales de manera coordinada. En general, un impacto significativo de las redes es la construcción de fuerzas desde la base de las comunidades.

4.12.4 Establecer una red de museos comunitarios

Establecer una red de museos comunitarios, implica que cada museo comunitario participe en un proceso de aprendizaje, comprendiendo mejor lo propio a partir de los contrastes, retomando los mejores ejemplos, motivándose a partir del compañerismo y desarrollando una visión más clara del propósito y potencial del museo. Significa que las comunidades pueden ir fortaleciendo su labor a partir de la

creación de instancias más amplias de organización, compartiendo información y relaciones, y desarrollando colaboraciones y proyectos conjuntos que respondan a las necesidades de todas las comunidades.

GRAFICO Nº 6
RED DE MUSEOS COMUNITARIOS DE AMERICA



4.13 Inauguración del museo comunitario

La inauguración es un acto simbólico en el que se entrega el museo a la comunidad. Es un momento de celebración, en que la comunidad verá todo el esfuerzo que haya realizado, concretado en un resultado. Es un testimonio de la capacidad para organizarse, recuperar y valorar la identidad comunitaria. En este acto se deberán reconocer y agradecer todos los trabajos y colaboraciones que se hayan realizado. Es el momento de culminación de una etapa que brindará satisfacciones a todas las partes involucradas y les motivará para continuar su labor de fortalecimiento de la cultura comunitaria.

MODELO DE GESTION PARA LOS MUSEOS COMUNITARIOS DEL QHAPAQ ÑAN DESAGUADERO VIACHA PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL

5.1 Introducción

El Patrimonio cultural no se restringe a los testimonios materiales del pasado, sino que comprende también las formas vivas en que esos valores se representan en la actualidad. Por eso, aunque distintas en la naturaleza de su acción y en su complejidad, la conservación y la salvaguardia del patrimonio cultural de una comunidad con el gran acervo de obras, testimonio, valores y tradiciones que forman su cultura viva enriquecida con la creatividad del presente para construir el legado para las generaciones futuras.

En ese sentido, es conveniente mirar el campo de la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural, no en su significación restringida a los bienes materiales, sino en su dimensión íntegra, que comprende también la compleja realidad del acervo inmaterial de elementos culturales.

El concepto de patrimonio cultural no es estático, y lo conforma las representaciones que las comunidades hacen de su cultura en los diferentes momentos de su historia. Lo que una sociedad considera que es su patrimonio cultural, es algo que va cambiando con el tiempo, tanto en su definición como en sus contenidos, y se encuentra estrechamente ligado a los procesos históricos y sociales.

5.2 Diagnóstico General del Patrimonio Cultural

El diagnóstico consistió en la recopilación de información para conocer mejor la realidad, analizar la existencia de debilidades y fortalezas, las relaciones entre los distintos actores sociales de la Unión de Museos Comunitarios del Qhapaq Ñan Desaguadero Viacha, que se desenvuelven en un determinado medio. Se ordenó la información recolectada, se la interpretó, para así obtener conclusiones que permitan entender y prever posibles reacciones dentro del modelo frente a acciones de intervención o cambios en algún aspecto de la estructura del patrimonio estudiado.

Se establecieron los problemas y potencialidades para establecer órdenes de importancia o prioridades, como así también, que problemas son causa de otros y cuales consecuencia, para poder proponer cambios, identificar alternativas y decidir las acciones a proponer.

5.3 Definiciones

La **Cultura** es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social y es considerada como eje principal de inclusión social y de desarrollo donde el ser humano es protagonista, que crea, es portador y transmisor de la Cultura.

Patrimonio es el conjunto de los bienes y derechos perteneciente una persona, comunidad, física o jurídica. Históricamente la idea de patrimonio estaba ligada a la herencia. La palabra es también utilizada para referirse a la propiedad de un individuo, independientemente como sea que la haya adquirido.

El **Patrimonio Cultural**, por tanto, es la herencia cultural del pasado de una comunidad, con la que ésta vive en la actualidad y que se trasmite a las generaciones presentes y futuras, marcar identidad a un grupo/comunidad y constituye la base para la construcción de la memoria del grupo. Es un activo útil a las sociedades que documenta sobre la cultura material e inmaterial del pasado y del presente, que sirve a distintos propósitos. En materia de desarrollo humano, se reconoce una importancia estratégica a la rehabilitación económica y social, estrechamente vinculada al rescate patrimonial.

Gestión se define como la transformación y optimización de recursos que cambian una situación en otra, utilizando el conocimiento como mecanismo de mejora continua, no se centra en la jerarquía, sino en la capacidad de promover, innovación sistemática del saber y su aplicación a la producción o el resultado, con un conjunto de acciones realizadas por individuos, grupos o instituciones, en el marco de un territorio, un sitio concreto, una manifestación, sobre una comunidad o sector de la misma, con la finalidad principal de satisfacer las necesidades, deseos y demandas para favorecer la participación activa de sus integrantes en el proceso de su propio desarrollo social y cultural.

Gestión de Patrimonio Cultural, es el conjunto de herramientas y metodologías empleadas en el diseño, producción, administración y evaluación de planes, proyectos, programas o cualquier otro tipo de intervención, que dentro del ámbito de la cultura, genere riqueza cultural o potenciar su desarrollo cultural en general. Los pilares de la gestión cultural son: Trabajar con el colectivo (sociedad) con modelos de desarrollo determinados y velando por la autenticidad.

Una buena **Gestión del Patrimonio Cultural** elabora, ejecuta, gestiona planes, programas y proyectos; apoyando y fortaleciendo los procesos significativos de integración y desarrollo comunitarios, dimensionando procesos constantes de evaluación, creatividad y liderazgo, para alcanzar los objetivos y las metas. Trabaja por el desarrollo de la comunidad, esto implica que debe enriquecer el capital cultural y social para operar los proyectos, lo que le permite planear, realizar y evaluar, con el fin único de aportar, lo que le permite planear, realizar y evaluar, con el fin único de aportar y caminar junto con la comunidad en la que trabaje, para alcanzar el desarrollo humano, social y cultural.

5.3 Necesidad de un Modelo de Gestión

Para una adecuada Gestión del Patrimonio Cultural, se requiere mecanismos e instrumentos, que permitan la salvaguardia y conservación del Patrimonio Cultural, por lo que el Modelo de Gestión pretende:

- Fortalecer los valores de identidad y reconocimiento a partir de la conservación, salvaguardia, investigación, difusión y desarrollo del Patrimonio Cultural
- Proteger el Patrimonio heredado, rehabilitando la salvaguardándolo, mediante instrumentos de gestión integral y continua, instrumentos que se proponen una sumatoria de gestión participativa e integral para la planificación, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural.
- Lograr desarrollo integral cofinanciando que haga recuperable y productiva la inversión en el patrimonio.

- Evitar el desplazamiento de la población local, estableciendo adecuadas densidades y calidad de vida.

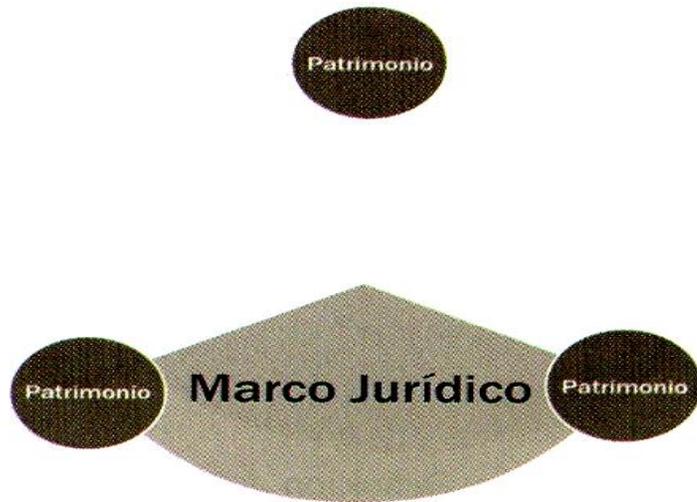
5.4 Elementos de la estructura del Modelo de Gestión

El Modelo Gestión identifica nueve características básicas (o “mínimos comunes denominadores. Se agrupan las nueve características en tres elementos (marco jurídico, marco institucional y recursos), tres procesos (planificación, ejecución y monitoreo) y tres resultados (productos, resultados y mejoras).

MARCO PARA EL MODELO DE GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL	
3 CATEGORIAS	9 COMPONENTES
1º Categoría: ELEMENTOS	1) Marco Jurídico 2) Marco Institucional 3) Recursos
2º Categoría: PROCESOS	4) Planificación 5) Ejecución 6) Monitoreo
3º Categoría: RESULTADOS	7) Productos 8) Resultados 9) Mejoras al Modelo de Gestión

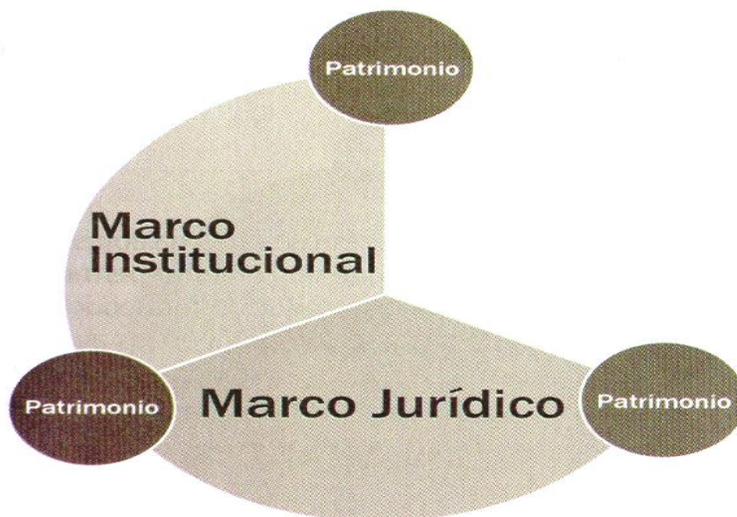
5.4.1 **Primera categoría: Definición de los tres elementos:** En todo modelo primario de gestión existen tres elementos esenciales que son interdependientes.

1. Marco Jurídico.- En cada comunidad existe un mandato, de una u otra forma, para definir, identificar, proteger y conservar el patrimonio cultural y facilitar el acceso al mismo. La forma del mandato puede ir desde un conjunto de datos formal hasta tradiciones no escritas que transmiten de generación en generación. También puede ser una fusión de la resoluciones de la asamblea, cartas de la legislación nacional, departamental y local, ordenanzas o marco de planificación espacial, Sea cual fuere su forma, ello constituye un marco jurídico que define la existencia de un modelo de gestión y faculta a sus participantes a actuar.

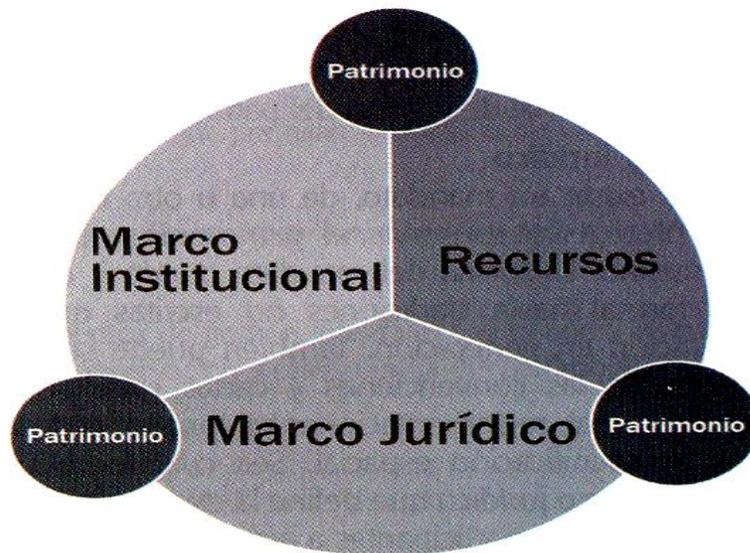


2. Marco Institucional.- Los elementos de organización y adopción de decisiones que son necesarios para gestionar el patrimonio cultural dan a lugar a la creación de marcos institucionales. Estos marcos comprenden la planificación y ejecución de las medidas y el examen y mejora continuos de los métodos de trabajo.

Las facultades de los marcos institucionales proceden de la legislación formal o de las prácticas acreditadas en el tiempo, o de una combinación de los dos. El marco puede proporcionarlo una solo organización o múltiples organizaciones contribuyentes.

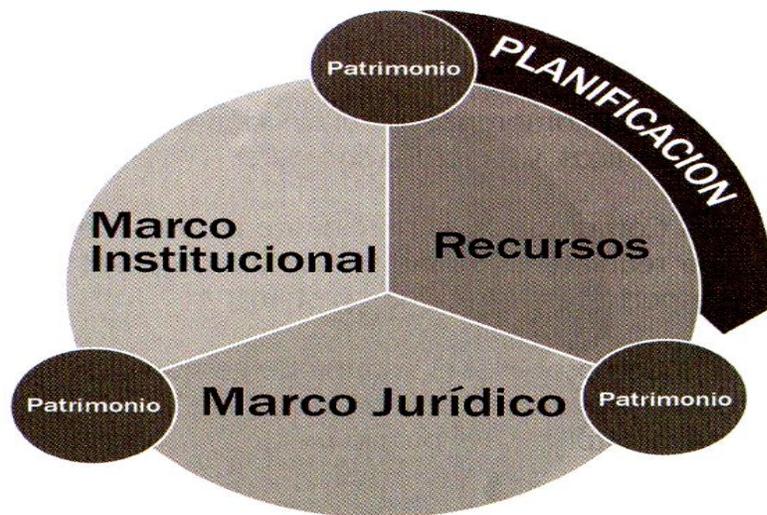


3. Recursos.- Los recursos son la base de la capacidad operativa y se presentan en tres formas: recursos humanos, recursos financieros y recursos intelectuales. Los recursos habilitan al marco institucional para que pueda cumplir con el mandato definido en el marco jurídico, y es probable que estén sujetos a cambios más frecuentes que los marcos institucionales o jurídicos.



5.4.2 Segunda categoría: Definición de los tres procesos: Los tres elementos descritos constituyen conjuntamente una función del modelo de gestión y proporcionan resultados. Algunos de los procesos al modelo de gestión del patrimonio son los siguientes:

1. Planificación.- El proceso de planificación consiste en identificar los efectos deseados para el bien y sus grupos de interés (en otras palabras, fijar los objetivos del modelo de gestión), y determinar los productos específicos que deben obtenerse y que en conjunto permitirán alcanzar esos efectos. En la fase preparatoria la planificación define los procesos del patrimonio y los productos requeridos en términos de alcance, calidad, costo plazos, de manera que se facilite la comunicación con los demás y se comprueben los avances conseguidos en cada fase.

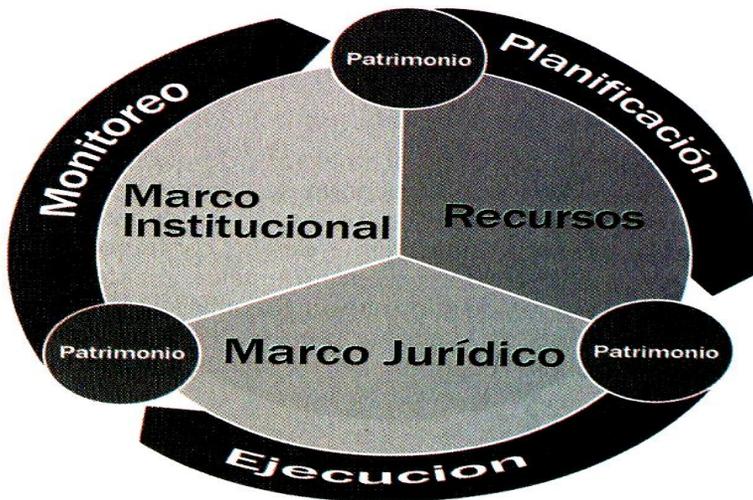


2. Ejecución.- Los enfoques de la ejecución varían mucho porque están muy influenciados por los marcos jurídicos e institucionales y por las prácticas locales de manejo y despliegue de los recursos. Como ocurre con el proceso de planificación, muchos sistemas de gestión del patrimonio están evolucionando hacia nuevos enfoques de la ejecución. Esto significa que algunas de las “bases comunes” indicadas más abajo serán menos aplicables a los bienes de algunos Estado Partes, pero podrían ser pertinentes en el futuro.



3. Monitoreo.- El monitoreo comprende la recolección y el análisis de datos con fines específicos, y su evaluación para:

- Comprobar el sistema de gestión funciona eficazmente (lo que requiere el monitoreo de los procesos del patrimonio y otros aspectos del modelo de gestión)
- Comprobar si el modelo de gestión obtiene los resultados correctos (productos y resultados) para lo cual, entre otras cosas, deberá monitorearse en propio bien.



5.4.3 Tercera categoría: Definición de los tres resultados del Modelo de Gestión

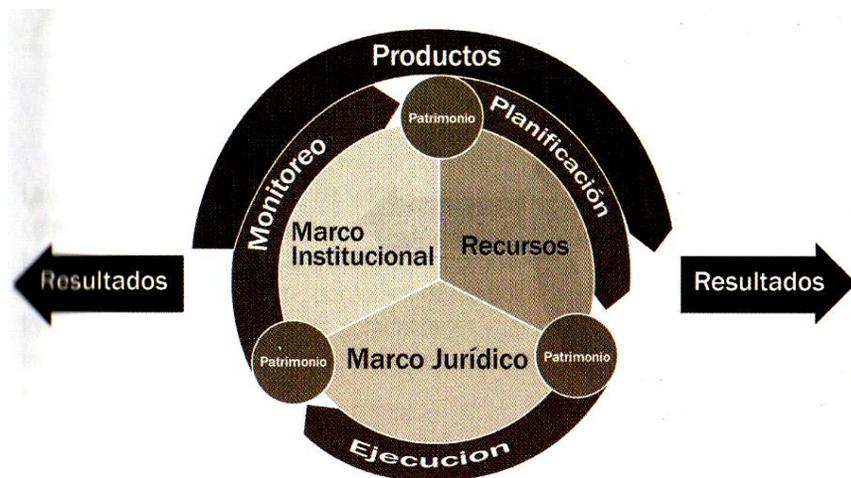
La conjunción de tres elementos (marco jurídico, marco institucional y recursos), facilita colectivamente los procesos del patrimonio (las acciones del modelo de gestión) que fijan los objetivos y los plasman en acciones y resultados. Estos resultados varían tanto como las expectativas de todos los participantes en el proceso de gestión, pero generalmente pueden dividirse en tres tipos: “resultados (u objetivos)”, “productos” y “mejoras en el modelo de gestión”. Todos ellos, y particularmente los resultados y los productos, constituyen el foco central de esta fase de planificación.

1. Resultados (Logro de Objetivos).- En general, el modelo de trata de alcanzar ciertos objetivos, denominados “resultados”. Los resultados suelen ser realizaciones inmateriales relacionadas con los valores del

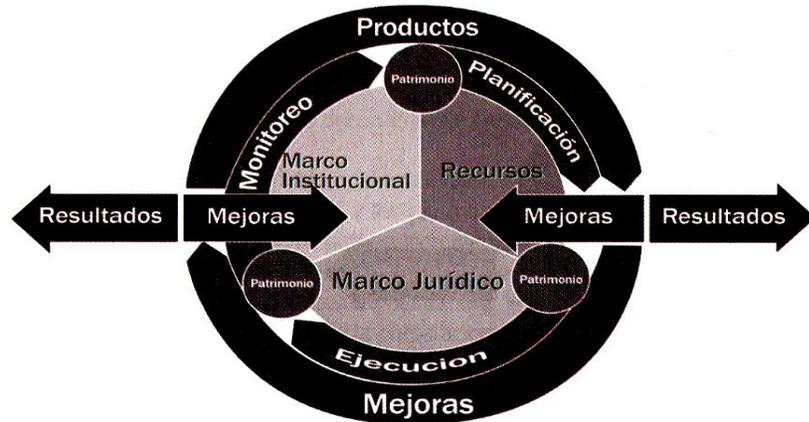
patrimonio, o repercusiones en la sociedad (conocidas cada vez más como “beneficios del patrimonio”. Por lo general son una secuencia de los productos materiales y los servicios resultantes de los procesos del patrimonio.



2. Productos (Productos Materiales y Servicios).- La finalidad de los procesos del patrimonio es obtener resultados. Las acciones efectuadas y los servicios prestados en respuesta a los efectos establecidos se denominan productos. Los productos son resultados materiales que pueden compartirse con la comunidad local y otros interesados y a menudo proporcionan apoyo directo al patrimonio, a las comunidades y a los interesados. En conjunto contribuyen al logro de los efectos, que es el objetivo general del modelo de gestión



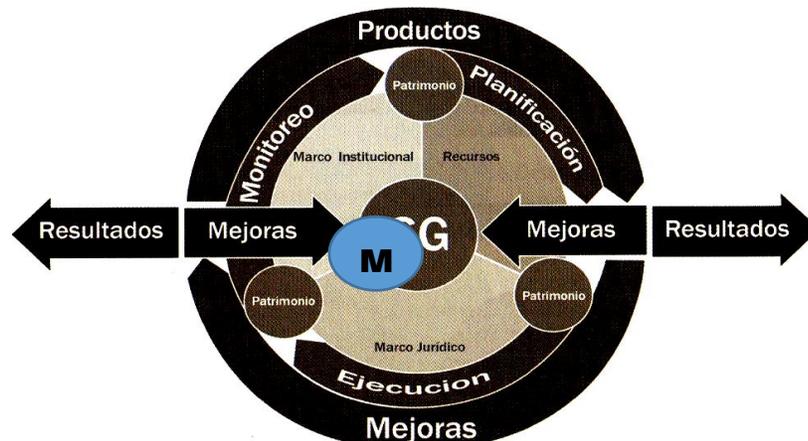
3. Mejoras en el Modelo de Gestión.- La finalidad del modelo de gestión es conseguir efectos mediante diversas acciones expresadas en forma de productos. Los tres elementos y los tres procesos antes mencionados deberían proporcionar el apoyo necesario para conseguir los resultados y los productos de manera eficiente. Si no se consiguen esos resultados y productos, una gestión adecuada introduciría cambios que mejoren el modelo de gestión y permitan alcanzarlo



5.4.4 Modelo “completo” de Gestión del Patrimonio Cultural

Los nueve componentes descritos forman en conjunto el modelo de gestión del patrimonio (MG) de la Unión de Museos Comunitarios *Qhapaq Ñan* Desaguadero Viacha, como puede verse en el siguiente diagrama:

La división del modelo de gestión del patrimonio en nueve componentes proporciona un marco común de referencia para la Unión de Museos Comunitarios *Qhapaq Ñan* Desaguadero Viacha. Que se rige por principios de participación, democracia, igualdad, inclusión e interculturalidad



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Con el modelo de gestión propuesto, se busca incorporar a las seis comunidades que forman parte de la Unión de Museos Comunitarios, para facilitar la articulación, coordinación y desarrollo de una gestión ágil, con la finalidad de ejercer el cumplimiento de sus derechos culturales de acceso, uso y disfrute del patrimonio cultural y le permita contribuir a una mejora en sus condiciones de vida.
- ✓ Los museos comunitarios promueven también el fortalecimiento de grupos organizados dentro la comunidad, a través de actividades de capacitación, exposiciones y otras relacionadas al museo. Así como desarrollar servicios de turismo comunitario, como una instancia organizada la comunidad, puede diseñar con los grupos comunitarios y autoridades locales los servicios que se pueden ofrecer, tomando en cuenta los intereses de los visitantes, pero también los límites de lo apropiado para la comunidad. De esta manera, en vez de ser los objetos de un turismo comercial, los grupos comunitarios se convierten en sujetos que diseñan y dirigen los intercambios con los visitantes, estas experiencias que vaya lograr la Unión de Museos Comunitarios del *Qhapaq Ñan* Desaguadero Viacha, será modelo para el resto de comunidades de la región que van emprendiendo la creación y desarrollo de museos comunitarios, para el fortalecimiento y empoderamiento de su patrimonio cultural.
- ✓ Se recomienda a las autoridades de los Gobiernos Autónomos Municipales, dictar las normas más conducentes (ordenanza, ley municipal o lo que corresponda) a la protección del patrimonio cultural bajo su responsabilidad. Así como a las autoridades educativas regionales que recogiendo la experiencia del funcionamiento y gestión de los Museo Comunitario, incorporar en el currículo regionalizado elementos que permitan a los estudiantes desarrollar y fortalecer las manifestaciones culturales locales.

- ✓ A las autoridades originarias se recomienda incorporar el tema de la gestión de los museos comunitarios entre sus actividades propias, para de esa manera constituirse en protagonistas en el fortalecimiento cultural. Dentro sus estructuras organizacionales de las comunidades y/o estatutos y reglamentos, incluir una instancia donde se designe la responsabilidad de la protección del patrimonio cultural de la comunidad, así como el desarrollo local en torno a este patrimonio.

ANEXOS Y APENDICES

Acta de fundación de la Unión de Museos Comunitarios *Qhapaq Ñan*.

Ley 530 Patrimonio Cultural Boliviano



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
TARACO**
7ma. Sección - Prov. - Ingavi
Ley N° 2488 - 16-07-2003



CAPITAL
Taraco

CANTON
SANTA ROSA
DE TARACO

AYLLU MASAYA
Ñachoca
Zapana
Chiramaya
Chiripa
Pequeri
Cala Cala
Isla Sicuya

SUB CENTRAL
DE CANTON
SANTA ROSA
DE TARACO

Ñacoca
Santa Rosa
San José
Coscollo

AYLLU ARASAY
Jahaira Pampa
Chambi Taraco
Chivo
Higuahul Chico
Higuahul Grande

**"UNION DE MUSEOS COMUNITARIOS DEL
QHAPAQ ÑAN DESAGUADERO - VIACHA"**

Las y los representantes de los Museos Comunitarios del Qhapaq Ñan Desaguadero - Viacha, reunidos en la Comunidad de Chiripa, Municipio de Taraco, considerando la necesidad de desarrollar acciones conjuntas para proteger y conservar, el patrimonio cultural, manifestamos nuestra voluntad de asociarnos en la UNION DE MUSEOS COMUNITARIOS QHAPAQ ÑAN DESAGUADERO - VIACHA como espacio de articulación, intercambio y acción, bajo los siguientes criterios:

DEL OBJETIVO

La Unión de Museos comunitarios Qhapaq Ñan Desaguadero - Viacha tiene por objetivo contribuir a la protección y fortalecimiento del patrimonio cultural Material e Inmaterial de las comunidades vinculadas, por constituir un recurso estratégico vinculado al desarrollo económico, social, comunitario y ecológico de los municipios, para el desarrollo cultural de nuestras comunidades.

DE LOS ACUERDOS

Los Museos comunitarios del Qhapaq Ñan Desaguadero - Viacha, desarrollaremos acciones orientadas a:

- Proteger el patrimonio cultural y natural
- Investigar los aspectos relacionados al patrimonio, para producir conocimiento referido a la riqueza cultural.
- Promocionar los museos comunitarios para empoderar de nuestras comunidades como destinos turísticos no convencionales.
- Gestionar instrumentos legales de nivel municipal, departamental y nacional para hacer que los museos comunitarios sean medios apropiados para la promoción, preservación de políticas de patrimonio cultural.
- Realizar la reglamentación correspondiente para la reglamentación de la Unión acordada.

Es dado en la Comunidad de Chiripa a los veinte días del mes de diciembre de dos mil dieciséis años y firman en conformidad.







Plaza 16 de Julio - Tel: (591) 2-895300 - Taraco - Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE CULTURAS
Y TURISMO



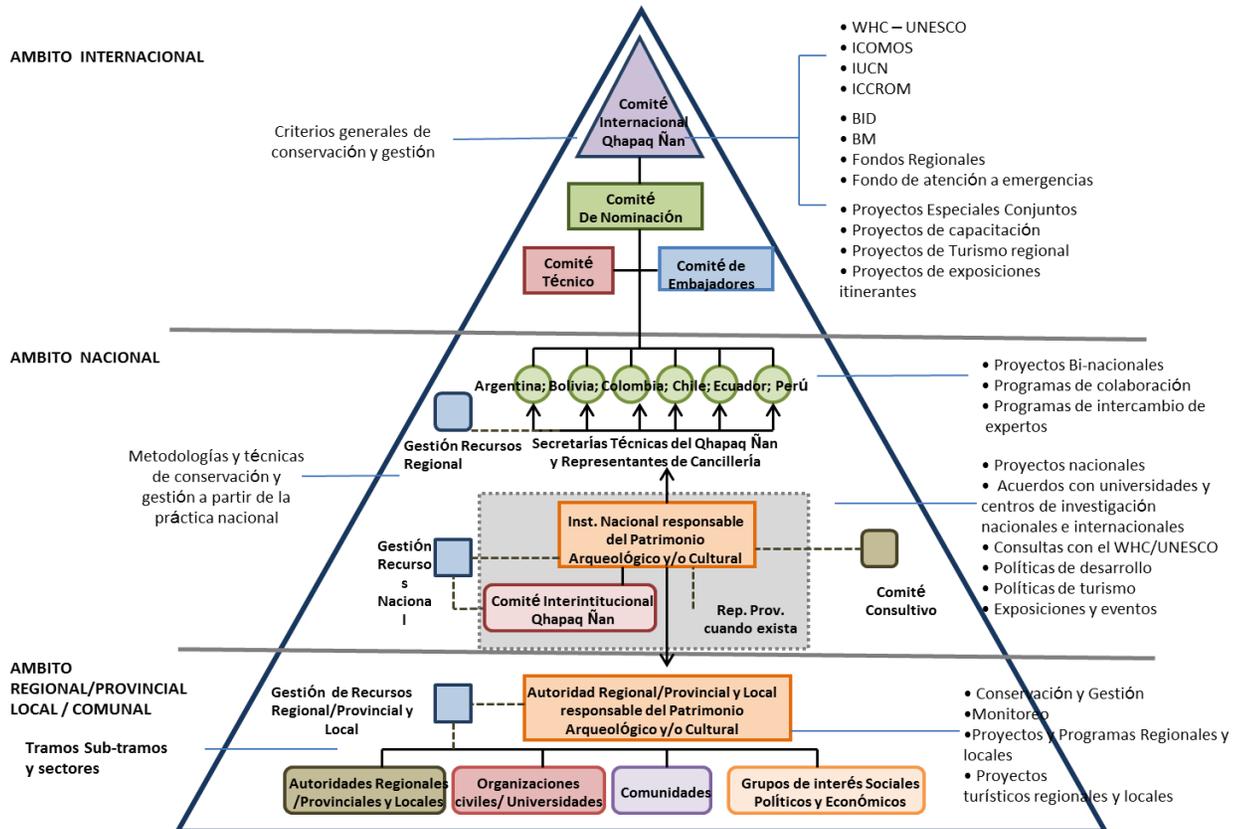
DIRECCIÓN GENERAL
DE PATRIMONIOCULTURAL

Ley del Patrimonio Cultural Boliviano N° 530



Bolivia
te espera

Sistema de Gestión del *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino



LINEAS ESTRATEGICAS DEL QHAPAQ ÑAN, SISTEMA VIAL ANDINO

- 1) SISTEMA DE PROTECCIÓN**
 - Programas de investigación
 - Diagnóstico, Mapas de Riesgos, Estado de Conservación del Bien.
 - Programas de Conservación y Protección.
 - Programas de Monitoreo y Vigilancia.
 - Instrumentos de Gestión Pública y Ordenanza
- 2) USO SOCIAL**
 - Programas de puesta en valor: Infraestructura, Equipamiento y Exposición.
 - Programa de Comunicación Manejo de la Información y Difusión.
 - Programa de Capacitación.
 - Programa de Turismo Sostenible y Responsable
- 3) SUMA QHAMAÑA**
 - Programa de valoración para la Identidad Local: Educación
 - Programa de articulación de la calidad de Vida en los Planes Locales
 - Programa de Salvaguarda y Desarrollo de Capacidades de las Prácticas Ancestrales.
- 4) SISTEMA DE GESTION**
 - Programa de Gestión Política y Económica
 - Programa de Manejo/Gestión/Sistema de la Información
 - Programa de Participación






1er Taller de Formación de Facilitadores de Museos Comunitarios

Milluni El Alto, La Paz 2011



**I Encuentro de Museos
Comunitarios Bolivia**

Potolo Sucre, Chuquisaca 2012



PROXIMO ENCUENTRO
MUSEOS COMUNITARIOS DE BOLIVIA
1 ENCALAJTA CONFIRMA 16-17 JUNIO
2 TIWANAKU
FECHAS
OCTUBRE - NOVIEMBRE



II Encuentro de Museos Comunitarios Bolivia Incallajta Pocona, Cochabamba 2013





**III Encuentro de Museos Comunitarios Bolivia
Puerto de Guaqui, La Paz 2016**





**ACTIVIDADES REALIZADAS CON LA
UNION DE MUSEOS COMUNITARIOS QHAPAQ ÑAN
DESGUADERO VIACHA 2016 – 2018**





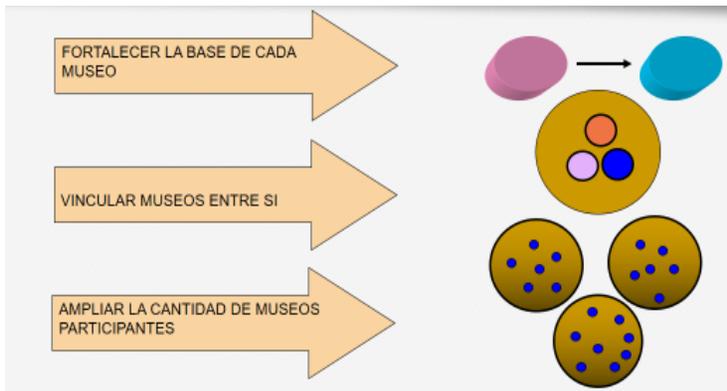
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Nº	MARKAS (CANTONES)	AYLLUS (SUB CENTRALES)	COMUNIDADES ORIGINARIAS (SAYAS)	CENTROS POBLADOS
1	VIACHA (Wiacha)	9	64	5
2	GUAQUI (Waqi)	2	16	2
3	TIHUANACU (Tiwanaku)	4	23	3
4	DESAGUADERO	2	11	2
5	TARACO (Taraqú)	3	16	2
6	JESÚS DE MACHACA (Jesús de Machaca)	20	75	8
7	SAN ANDRÉS DE MACHACA ARANSAYA (San Andrés de Machaca Aransaya)	5	27	4
8	ARAX SUXTA DE MACHAQA	7	21	4
9	SAN ANDRÉS DE MACHACA URINSAYA (San Andrés de Machaca Urinsaya)	3	23	4
TOTALES		55	276	34



**BASE SOCIAL FUERTE ENTRE
COMUNIDADES**





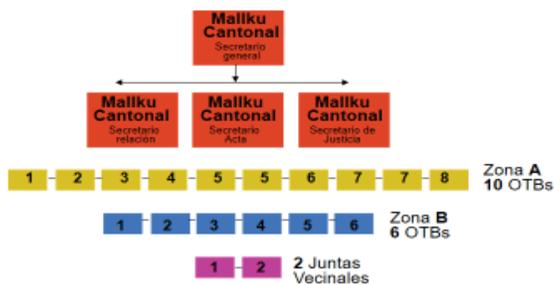
TRABAJO EN RED CON BASE SOCIAL COMUNITARIA

UNION DE MUSEOS COMUNITARIOS
QHAPAQ ÑAN DESAGUADERO VIA
En el altiplano boliviano.

Seis comunidades **aymaras** que conserva su identidad y tradiciones, siempre presentes en cada una de las actividades cotidianas, sus fiestas y ceremonias.



Guaqui, Estructura de la organización De las 18 OTBs



Este directorio tiene una relación directa con las autoridades del Municipio

GRAFICOS Nº 1

MODELO DE GESTION DE MUSEO COMUNITARIO

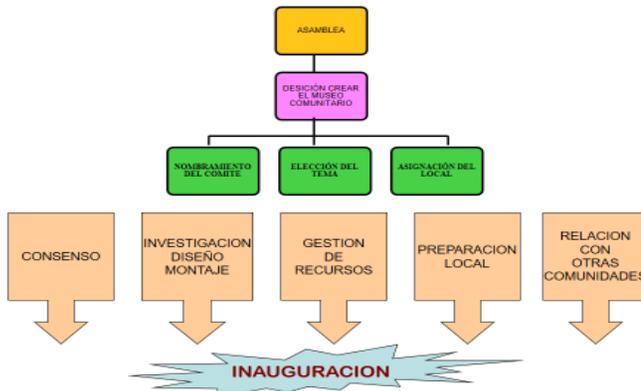
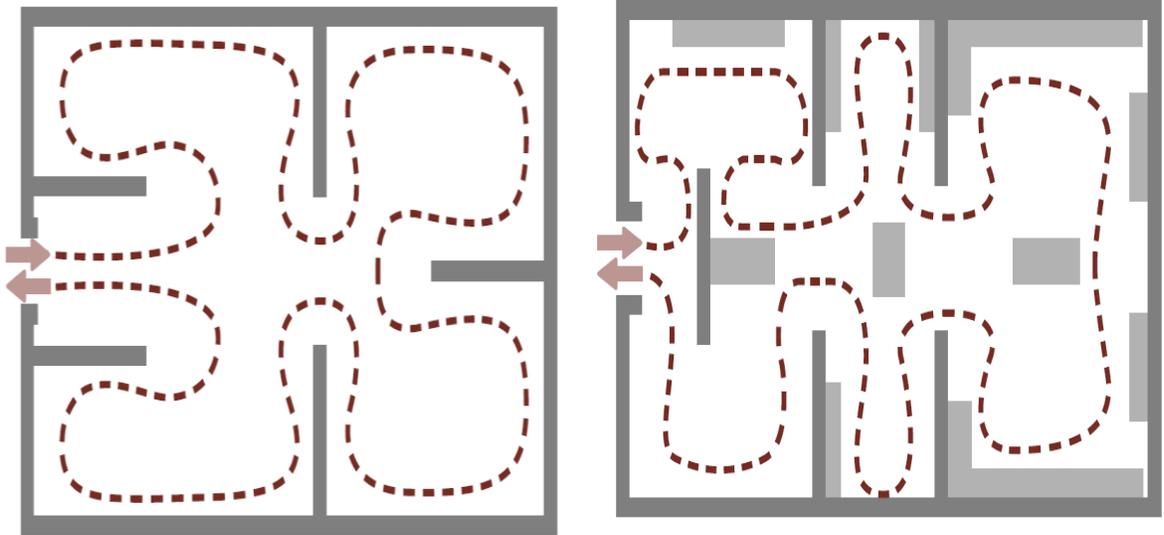


GRAFICO Nº 2 RECURSOS MUSEOGRAFICOS

Objetos y artefactos	Objetos originales, históricos o actuales, relevantes al tema
Textos	Se llama cédula comúnmente. Hay títulos cedulas introductorias, cédulas explicativas, pies de objeto.
Imágenes de dos dimensiones	Fotografías, dibujos, mapas, cuadros, murales
Elementos de tres dimensiones	Ambientaciones, maquetas, dioramas.
Medios Audiovisuales	Videos, presentaciones de diapositivas, grabaciones
Elementos interactivos	Elementos que los visitantes pueden tocar y mover con los que pueden interactuar
Mobiliario	Mamparas, tableros, bases, vitrinas.
Colores, sonidos y olores	Elementos que permiten crear un ambiente que nos ayude a contar nuestra historia.

GRAFICO Nº 3

DISTINTAS MANERAS DE DISEÑAR LA CIRCULACIÓN DE LA EXPOSICIÓN



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE LA EXPOSICIÓN EN EL ESPACIO

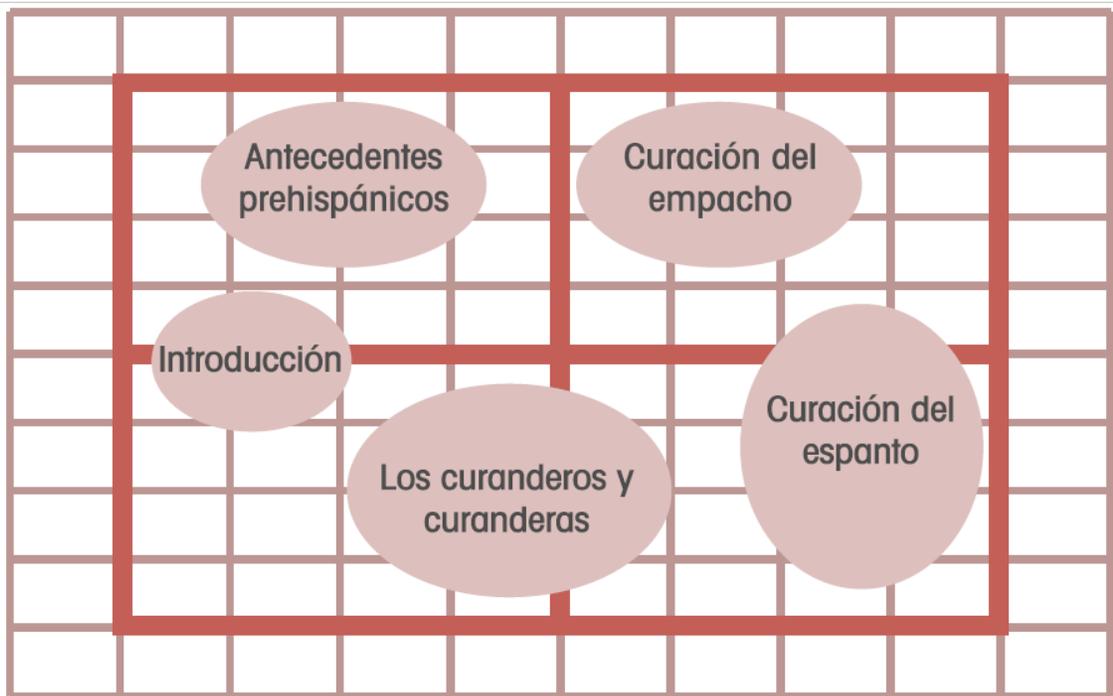


GRAFICO Nº 4

DISEÑO GENERAL DE LA EXPOSICIÓN

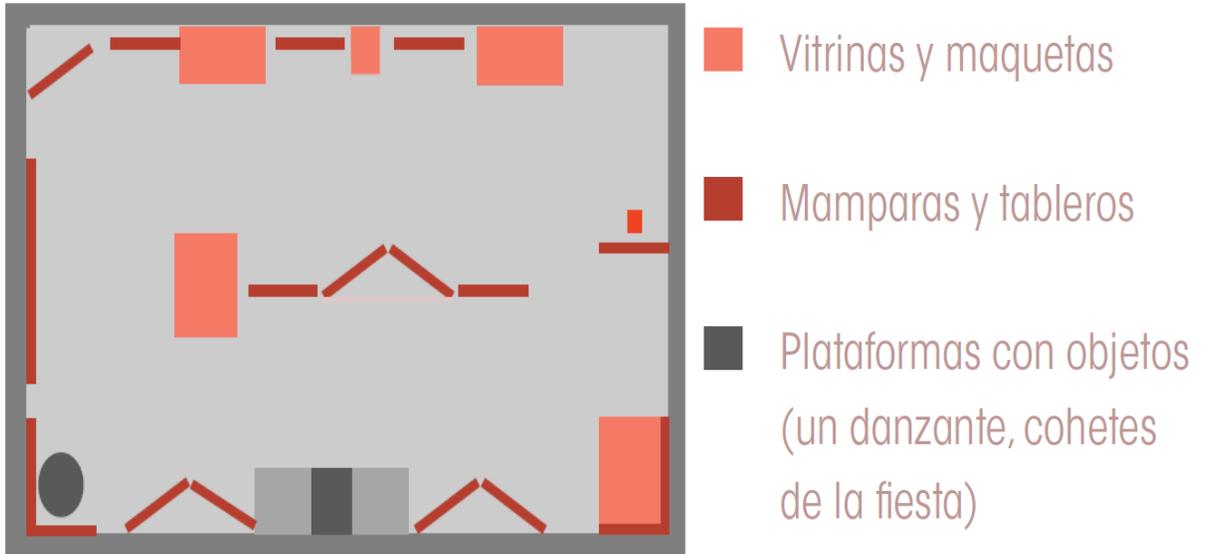


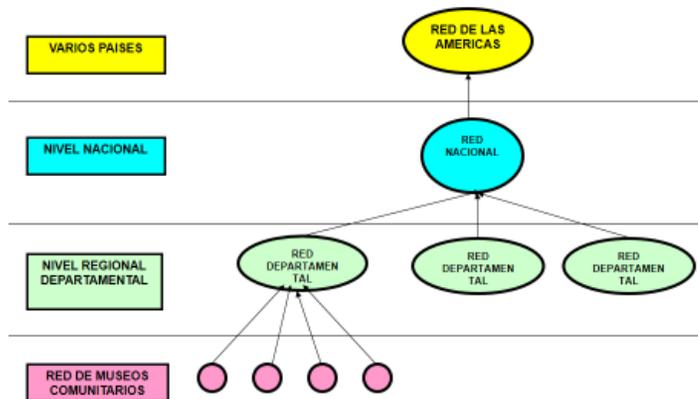
GRAFICO Nº 5

DISEÑO DE AREAS DEL MUSEO COMUNITARIO



GRAFICO Nº 6

RED DE MUSEOS COMUNITARIOS DE AMERICA



BIBLIOGRAFIA

Arce Silvia, R Barragán, X Medinaceli y S Qayum. Guía de Archivos para la historia de los pueblos indígenas en Bolivia. Ministerio de Desarrollo Humano, Secretaría Nacional de Asuntos Étnicos.

Cuauhtémoc Camarena y Teresa Morales. “Manual para la creación y desarrollo de museos comunitarios”. Artes Gráficas Sagitario. La Paz, Bolivia 2009.

Camarena Cuauhtémoc and Teresa Morales. The Power of Self Interpretation. Ideas on Starting a Community Museum. In Living Homes for Cultural Expresión. National Museun of the American Indian. Smithsonian Institution. Washington 2006.

Cipolla Carlo. Las máquinas del tiempo. FCE. Buenos Aires 1998 (2ª edición)

Gaceta Oficial de Bolivia. Ley 530 de 23 DE MAYO DE 2014.- LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL BOLIVIANO

Ministerio de Culturas y Turismo. “Sistema de Gestión del Patrimonio Cultural Boliviano”. La Paz, Bolivia 2018.

Ticona, Esteban. Historia oral y saberes locales en Memoria, política y antropología. Universidad Mayor de San Andrés. Plural ed. La Paz, Bolivia 2002.

Yolanda Borrega Reyes. Museos Locales y Comunitarios en el Lago Titicaca (IICSTUR) Carrera de Turismo de La Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia 2010